## **CURSO ACADÉMICO DE CULTURA POLÍTICA**

AUTOR: JOSÉ ALFONSO VALBUENA LEGUÍZAMO<sup>1</sup>
vallejal@gmail.com

# UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES UNIDAD ACADÉMICA SOCIOHUMANÍSTICA

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El autor es Abogado, Conciliador en Derecho, Candidato a Magíster de la Universidad Nacional de Colombia.

Los funcionarios, no funcionan.
Los políticos hablan, pero no dicen.
Los votantes votan, pero no eligen.
Los medios de información desinforman.
Los centros de enseñanza, enseñan a ignorar.
Los jueces, condenan a las victimas.
Los militares están en guerra contra sus compatriotas.
Los policías no combaten los crímenes, porque están ocupados en cometerlos.

Las bancarrotas se socializan, las ganancias se privatizan.

Es más libre el dinero que la gente. La gente, está al servicio de las cosas.

(Eduardo Galeano. El Sistema).

### INTRODUCCIÓN

El Curso Académico de Cultura Política dirigido a los estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, es un Curso Básico Común, teórico, de dos créditos, ofrecido por la Unidad Académica Sociohumanística. Se cuenta con 32 horas de acompañamiento tutorial que pueden ser directas o mediadas y 64 horas promedio de trabajo independiente representado en la producción en pequeños grupos colaborativos y trabajo individual.

El curso está orientado a la exposición de algunos elementos conceptuales y de discusión importantes para abordar el tema de la Cultura Política de manera crítica. En tal sentido, la estructura del curso está diseñada en dos unidades didácticas. En la primera se atienden aspectos conceptuales básicos se exponen algunos trabajos en el tema de la cultura política. Lo anterior nos conduce a enfrentar el tema de los paradigmas políticos con mayor propiedad.

En la segunda unidad se aborda el tema de los actores y los símbolos políticos, se ubican elementos que señalan una cultura política marcada por la exclusión, algunas estrategias desde el Estado para incidir en la cultura política en los jóvenes; finalmente se exponen elementos importantes para redefinir el ámbito de la cultura política teniendo como fundamento la búsqueda de inclusión política y social.

## **JUSTIFICACIÓN**

En el presente curso hacemos nuestra la estrategia de abordar la cultura política desde la relación de tres variables fundamentales que se retroalimentan: los paradigmas, los actores y los símbolos políticos<sup>2</sup>. En esta vía, compartimos igualmente la siguiente hipótesis de trabajo para nuestro curso: "La cultura política latinoamericana en general, como colombiana en particular, puede caracterizarse por el traslapamiento de tres temporalidades (premodernidad, modernidad, postmodernidad) y sus consecuentes paradigmas políticos representativos sin una relación de continuidad o discontinuidad natural entre las mismas, lo evidencia el carácter híbrido estructural de nuestras sociedades. Ello genera tanto las tensiones internas entre los paradigmas correspondientes a cada temporalidad como las contradicciones preformativas entre las temporalidades entre sí, lo que se manifiesta en una identidad político-cultural sustancialmente difusa, en tensión entre los tres vórtices hacia los que cada una se inclina, propiciando ya una ruptura conceptual que impide decantar mínimamente una conciencia política definida, ya una indiferencia y/o escepticismo políticos que, en ambos casos, se resuelve en la vuelta a formas de legitimación tradicional-carismáticas y, en el marco de lo anterior, a proyecciones autoritarias mimetizadas en posturas pseudo-auténticas de carácter premoderno, moderno o postmoderno"<sup>3</sup>.

Se considera que un curso académico de Cultura política que se dirige a estudiantes de diversos programas no puede estar marcado por un lenguaje complejo para su entendimiento. Esto tiene su fundamento en la medida en que el curso es básico y común tanto para los programas propios de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, como los de las escuelas de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería; Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios; Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente y Ciencias de la Educación; igualmente para los programas de UNAD Florida.

Consecuente con lo anterior, el curso académico de Cultura Política se presenta como un espacio académico de análisis del tema, desde una perspectiva que posibilite incidir en los estudiantes en el objetivo de construir una cultura política incluyente.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Tal como se asume en: MEJÍA QUINTANA, Oscar. Seminario de Cultura Política. Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Departamento de Ciencia Política, Bogotá, 2006

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> MEJÍA QUINTANA, Op.cit.

#### **OBJETIVOS**

- Analizar el concepto, los contenidos y el alcance de la cultura política.
- Identificar en los trabajos desarrollados sobre el tema de la cultura política diversas experiencias y diferentes aportes conceptuales.
- Reconocer diferencias conceptuales en algunos términos relacionados con la cultura política.
- Estimar los contenidos básicos de diferentes paradigmas políticos.
- Descubrir una serie de actores políticos, diferentes a los partidos o movimientos.
- Indagar sobre los mitos, los imaginarios y el discurso político.
- Ponderar nuevas realidades y retos en el tema de la cultura política.

# CONTENIDO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

		Pág
UNIDAD I	APROXIMACIONES CONCEPTUALES. PARADIGMAS POLÍTICOS	
Capítulo 1	Precisiones conceptuales e históricas	8
Lección 1	Conceptos básicos	9
Lección 2	Acerca del Estado y la ciudadanía	15
Lección 3	Representación y participación	19
Lección 4	Los primeros trabajos en cultura política	
	Diversas miradas en los estudios	22
Lección 5	Algunos estudios sobre cultura política en Colombia	25
Capítulo 2	Paradigmas políticos. Del paradigma tradicional al autoritario	27
Lección 1	¿Qué es un paradigma político?	28
Lección 2	Paradigma tradicional	30
Lección 3	Paradigma liberal	31
Lección 4	Paradigma marxista	32
Lección 5	Paradigma autoritario	33
Capítulo 3	Paradigmas políticos. Del paradigma postmoderno	
	al republicano	34
Lección 1	Paradigma postmoderno	35
Lección 2	Paradigma consensual, multicultural y comunitarista	36
Lección 3	Paradigma neoliberal	37
Lección 4	Paradigma neomarxista	38
Lección 5	Paradigma republicano	39
UNIDAD II	ACTORES Y SÍMBOLOS POLÍTICOS. REALIDADES Y RETOS	40
<u>Capítulo 1</u>	Actores políticos	41
Lección 1	Partidos políticos	42
Lección 2	Partidos políticos en Colombia	46
Lección 3	Movimientos sociales	48
Lección 4	Otros actores políticos	52
Lección 5	Notas sobre una polémica	55
Capítulo 2	Símbolos políticos	56
Lección 1	Mito y cultura política	57
Lección 2	Imaginarios en política	61
Lección 3	Ciencia, ideología, creencia e imaginario social	64
Lección 4	El discurso político	65
Lección 5	El análisis del discurso	67
Capítulo 3	Realidades y retos	69
Lección 1	Cultura política de la exclusión	70
Lección 2	La educación para la democracia	73
Lección 3	Algunas críticas a los estándares en educación y las	
	competencias ciudadanas	76
Lección 4	Viejos y nuevos retos	77
Lección 5	Hacia una cultura política incluvente	79

# UNIDAD I: APROXIMACIONES CONCEPTUALES. PARADIGMAS POLÍTICOS.



FOTO: DICK EMANUELSSON

En la presente unidad nos aproximaremos a los conceptos de cultura, política y cultura política, como forma de entrada a nuestro curso; continuaremos la unidad con algunas precisiones conceptuales acerca del Estado, la ciudadanía, la representación y la participación. Seguidamente haremos un breve recorrido por algunos de los trabajos que se han desarrollado en el ámbito de la cultura política. Los dos últimos capítulos los dedicaremos a los paradigmas políticos.

### CAPÍTULO 1: PRECISIONES CONCEPTUALES E HISTÓRICAS.



http://www.edu.aytolacoruna.es/var/plain/storage/images/portada/boletin\_educativo/noticias/noticias \_\_didacticas/educacion\_para\_la\_ciudadania/126018-2-esl-MX/educacion\_para\_la\_ciudadania\_originalarticleimage.jpg

En el presente capítulo nos aproximaremos a conceptos básicos sobre la cultura, la política, la cultura política, el Estado, la ciudadanía, la representación y la participación. Daremos una mirada a los primeros trabajos sobre cultura política y algunos estudios sobre cultura política en Colombia.

### LECCIÓN 1: CONCEPTOS BÁSICOS.

Tratar de definir la cultura es una tarea compleja, sin embargo, nos referiremos brevemente a varios de los intentos que se han expuesto al respecto. Uno de estos intentos de definición se basa en la distinción de cultura y naturaleza:

"En un primer nivel, lo que caracteriza tradicionalmente a la cultura y la distingue de la naturaleza es el artificio, la costumbre, la convención. La cultura es una institución humana, y como tal corresponde al ejercicio de una voluntad, o, al menos, a un conjunto de intenciones de sentido: la cultura es un mundo donde se despliegan reglas y valores...En un segundo nivel, naturaleza y cultura han sido distinguidas desde el punto de vista de la libertad de la acción. Lo natural es, ante todo, lo espontáneo, lo instintivo, lo irreflexivo, o sea, la ausencia de la puesta en marcha del pensamiento deliberativo, del juicio, de la reflexión, que caracterizan por el contrario el despliegue de la acción libre, es decir, voluntaria".

Con la distinción anterior, podríamos decir que la cultura puede ser definida en un sentido amplio, como todo lo cultivado por el hombre, tanto en el ámbito material como inmaterial. En un sentido restringido, la cultura estaría constituida por los diversos saberes que la humanidad ha alcanzado y recopilado a lo largo de la historia<sup>5</sup>. Pero el concepto de cultura no ha sido siempre el mismo. Desde la perspectiva de la cultura como formación de la persona, entre griegos y romanos el significado estaba relacionado con la educación de la persona a través de las artes, en lo que se conocía como paideia y humanitas respectivamente. En la Edad Media, la asociación entre cultura y religión era indisoluble; la Iglesia definía el rumbo cultural de la sociedad. En el Renacimiento la cultura se concibió como la formación que permite al hombre vivir del modo más perfecto en el mundo. Hasta entonces la cultura tenía en esencia un carácter aristocrático que sólo vino a ser replanteado durante la llustración, período en el comenzó a significar "enciclopedismo", o sea conocimiento general y conciso en todos los dominios del saber. Todo lo anterior, sin embargo, estaba concebido desde una mirada europea de la cultura<sup>6</sup>.

En otra perspectiva, la cultura vista como producto de la formación del hombre, se piensa esta desde la vida colectiva y plural de un grupo social determinado cuyos símbolos, lenguajes, productos y hechos sociales lo definen a sí mismo. Es la concepción del relativismo cultural, que considera como productos culturales desde la forma de preparación de un alimento hasta una famosa obra pictórica<sup>7</sup>.

9

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ver: http://www.hypergeo.eu/article.php3?id article=280

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> GARZA CUELLAR, Eduardo. Comunicación en los valores. Ediciones Coyoacán. S. A., 2ª. Edición. México 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver: http://vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b\_virtual/art\_pdf/1002a.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Ver dirección WEB anterior.

En el desarrollo del concepto de cultura han sido muchos los autores que han expuesto tesis diversas. En el Siglo XVIII, J. J. Rousseau consideró la cultura como fenómeno distintivo de los seres humanos cuya característica principal era la universalidad. En el Siglo XIX, E. B. Tylor, sostenía que la principal tendencia de la cultura desde los orígenes a los tiempos modernos era el tránsito del salvajismo hacia la civilización; F. Boas hablaba de culturas e insistía en la necesidad de estudiar muchas culturas particulares y reunir una importante información etnográfica antes de aventurar leyes universales. B. Malinowski creía que todos los elementos de la cultura poseían una función (social, histórica, geográfica, etc.) que les daba sentido y hacía posible su existencia. De acuerdo con Lévi-Strauss, la cultura es básicamente un sistema de signos producidos por la actividad simbólica de la mente y que las asociaciones simbólicas no necesariamente son las mismas en todas las culturas.

Según Karl Marx, el dominio de lo cultural es un reflejo de las relaciones sociales de producción. La cultura es considera como uno de los medios por los cuales se reproducen las relaciones sociales de producción, que permiten la permanencia en el tiempo de las condiciones de desigualdad entre las clases. Antonio Gramsci llama la atención a la hegemonía, un proceso por medio del cual, un grupo dominante se legitima ante los dominados y los dominados terminan por naturalizar y asumir como deseable la dominación. Louis Althusser propuso que el ámbito de la ideología (el principal componente de la cultura) es un reflejo de los intereses de la élite, y que a través de los aparatos ideológicos del Estado se reproduce en él. Corrientes más contemporáneas como el neoevolucionismo (L. White y J. Steward), consideran la cultura como el producto de las relaciones históricas entre un grupo humano y su medio ambiente.

En nuestros tiempos, García Canclini en su texto "Diferentes, Desiguales y Desconectados", en el capítulo I: "La cultura extraviada en sus definiciones", pone énfasis en cuatro tendencias de lo que sería la cultura. Estas tendencias engloban dimensiones contemporáneas de la cultura. La primera tendencia es la que entiende la cultura como la instancia en que cada grupo organiza su identidad. En la segunda tendencia, la cultura es vista como una instancia simbólica de la producción y reproducción de la sociedad a través de las prácticas sociales. La tercera tendencia observa la cultura como una instancia de conformación del consenso y la hegemonía, o sea de configuración de la cultura política, y también de la legitimidad. La cuarta tendencia interpreta la cultura como dramatización o representación de los conflictos sociales en el juego de las luchas de poder.

Pero si no es fácil llegar a un consenso acerca del concepto de cultura, tampoco lo es respecto a la definición de "política". Cuando se piensa en "la política", usualmente se hace una asociación con "la politiquería", práctica que se desenvuelve en medio de maquinaciones individualistas, sin contenidos

\_

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> GARCÍA CANCLINI, Néstor. Diferentes, Desiguales y Desconectados: Mapas de la interculturalidad. Ed. Gedisa, 2004.

axiológicos, ni ideales, y que en gran parte es responsable del desprecio y distanciamiento hacia la política<sup>9</sup>.

Las definiciones clásicas sobre la política apuntan a definirla como el "ejercicio del poder". Para Platón, la política es un arte, una ciencia y hay que estudiarla ya que en política no se improvisa; la política se subordina al ámbito ético como una vía efectiva para ejercer, no sólo una moral social sino también, una moral individual. Aristóteles analizó las ciudades (polis) griegas en su obra "La política", considerando al hombre como un animal político que se socializa, así, la política sería una actividad inherente a la naturaleza humana y la ciencia de la organización y conducción de la polis.

La política puede ser comprendida o bien como una actividad que tiende al acuerdo y al consenso, o bien como una práctica que resalta los aspectos más conflictivos de la vida en sociedad. Las teorías políticas como la teoría liberal han entendido la política en ese primer sentido; igualmente, autores como H. Arendt entienden que vivir políticamente significa que todo es decidido a través de palabras y persuasión y no a través de la fuerza y la violencia. En el segundo sentido encontramos posiciones como la de las teorías postestructuralistas contemporáneas que entienden que el conflicto en política sólo puede tener una solución hegemónica basada no el consenso, sino en algún tipo de articulación política que no necesariamente está basada en un acuerdo, también autores como Carl Schmitt se han situado en esta comprensión: la política como juego o dialéctica amigo-enemigo que tiene en la guerra su máxima expresión. M. Duverger la asimila como lucha o combate de individuos y grupos para conquistar el poder que los vencedores usarían en su provecho.

La política puede ser considerada igualmente como el poder de trasladar, la ciencia de organizar y el arte de prever. En este sentido la política adquiere la doble dimensión de la conducción de seres humanos y la administración de las cosas. También puede considerarse como el arte de lo posible y el esfuerzo por hacer posible lo deseable.

Con lo anterior, es de aclarar que "la política" y "lo político" no es lo mismo. Desde los griegos se ha distinguido entre "la política" y "lo político", para designar con lo primero, la actividad humana mediante la cual se organiza, dirige, jerarquiza y gobierna, y con lo segundo lo relativo a la organización, la dirección y el gobierno en términos estáticos<sup>10</sup>.

Según el pensador griego contemporáneo Cornelius Castoriadis, "los griegos no inventaron lo político en el sentido de la dimensión de poder explícito siempre presente en toda sociedad, inventaron, o mejor dicho crearon la política como la

-

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> SUÁREZ DE LA CRUZ, Alberto Camilo. Cultura Política: para crecer en democracia y bienestar. Bogotá, iulio de 2000.

<sup>10</sup> SUÁREZ DE LA CRUZ, Op. cit.

ciencia que organiza dicho poder"<sup>11</sup>. Lo político (*Politisch*, *le politique*, *il politico*, *Political*) constituye la dimensión del poder explícito, y la política (*Politik*, *la politique*, *la politica*, *Politics*) la institución conjunta de la sociedad. De esta forma, lo político sería en términos de C. Schmitt, lo permanente, perteneciente a la esfera de la naturaleza humana; la política sería lo perecedero, la actividad del hombre para organizar lo político, pertenece al domino del hacer<sup>12</sup>.

Chantal Mouffe presenta una diferenciación conceptual entre la política y lo político, refiriéndose a la primera como los mecanismos y formas mediante las cuales se establece un orden, se organiza la conflictiva existencia humana; la segunda es entendida como cualidad de las relaciones entre las existencias humanas y que se expresa en la diversidad de las relaciones sociales<sup>13</sup>. En este sentido, las siguientes líneas son aclarativas del concepto de *lo político*<sup>14</sup>:

Lo político es una cualidad que se construye, que emerge en toda interrelación humana. Por tanto, lo político es tan antiguo como el género humano, su ejercicio se remonta al encuentro primigenio cara a cara entre el hombre/mujer, primero y su par... En la perspectiva evolucionista del mundo. lo político surge cuando el primer homínido se encuentra con otro, reconociendo que ese otro no es él, pero que lo complementa, permitiéndole saber que él es el otro de otro, pero que en su complemento forman el nosotros. ¿Qué hubo allí en ese acto primero? Un encuentro, el reconocimiento de la otredad, el surgimiento del alter ego, la mirada de lo diferente. Y frente a esa sorpresa del encuentro hubo necesidad de llegar a acuerdos, de convivir. Esto es lo político... allí se concretó la primera acción de lo político, aunque su denominación se presentó -desde la perspectiva de nuestra cultura occidental- con los griegos... Lo político no es escenario o cualidad de unos pocos a quienes denominamos especialistas,... El no ejercicio de lo político nos deshumaniza, nos cosifica".

Todo lo anterior nos permite aproximarnos al concepto de cultura política. Así, "La noción de cultura política aborda una pluralidad enorme y compleja de fenómenos. El estudio de cada uno de ellos demanda igualmente diversas aproximaciones, diferentes confluencias interdisciplinarias, así como distintos enfoques metodológicos, a las múltiples disciplinas que concurren al estudio de la cultura política o las culturas políticas: historia de la cultura, sociología política,

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Citado por: BUELA, Alberto. Propedéutica a la teoría política. En: Revista Arbil: Anotaciones de Pensamiento y Crítica, No. 16. Zaragoza. http://www.arbil.org/116buel.htm

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Citado por BUELA, Op. Cit. Se trata de la concepción del nacionalsocialista Carl Schmitt dentro de su teoría amigo – enemigo, en *El concepto de lo político*, 1932.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> MOUFFE, Chantal. El retorno de lo político. Editorial Paidós. Barcelona, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> DÍAZ GÓMEZ, Álvaro. Una discreta diferenciación entre la política y lo político y su incidencia sobre la educación en cuanto socialización política. En: Reflexión Política, Año 5, Nº 9, Junio de 2003. UNAB

semiología, antropología política, psicología social, ciencia política, lingüística y los estudios de comunicación de masas"<sup>15</sup>.

Estas líneas de López De la Roche dan cuenta de la complejidad de la cultura política por la diversidad de fenómenos que se abordan y de disciplinas que participan. Sin embargo, encontramos en este mismo autor una definición de la cultura política como "conjunto de conocimientos, sentimientos, representaciones, imaginarios, valores, costumbres, actitudes y comportamientos de determinados grupos sociales, partidos o movimientos políticos dominantes o subalternos, con relación al funcionamiento de la acción política en la sociedad, a la actividad de las colectividades históricas, a las fuerzas de oposición, a la relación con el antagonista político, etc." 16.

López De la Roche, citando a Norbert Lechner, menciona cómo éste ha llamado la atención sobre lo problemático que resulta un manejo tan amplio y diverso del concepto de cultura política: la noción aparece como una categoría residual que abarca de modo arbitrario, según las conveniencias del caso, una multiplicidad de aspectos dispares. Otra objeción al concepto que presenta Norbert Lechner es la de usarlo como rango analítico y normativo a la vez: La cultura política como categoría analítica no se identifica con un contenido determinado; su uso en el lenguaje cotidiano y en el de bate intelectual indica su utilidad para señalar un campo que si no quedaría en la oscuridad. Así las cosas, careceríamos de un concepto de cultura política; pero al existir el fenómeno, tendríamos que hablar de "las culturas políticas" 17.

Todo esto no nos debe dejar olvidar que la formulación original del concepto de cultura política en el texto de Almond y Verba<sup>18</sup> remite a la "cultura cívica", una forma específica de cultura política y que en el desarrollo histórico del concepto, se han presentado por lo menos dos visiones metodológicas opuestas para el estudio de la cultura política: la de Ronald Inglehart, sistemática, explícita y constituida por valores, actitudes y conocimientos, que pueden ser aprehendidos mediante encuestas o entrevistas, y la de Merelman, como una concepción mundana de la cultura política, tal y como esta aparece en la vida cotidiana, de manera asistemática e implícita, en las conversaciones e intercambios entre los individuos<sup>19</sup>.

Las perspectivas teóricas influyen de una manera u otra en el concepto de cultura política. La teoría de la cultura política de Almond y Verba la encuentra compuesta

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones al concepto de cultura política. En: Educación y cultura política: una mirada multidisciplinaria. Comps: Martha Cecilia Herrera y Carlos Filmar Díaz. Ed. Plaza y Janés, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2001.

LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Tradiciones de cultura política en el siglo XX. En: Miguel Eduardo Cárdenas (coord), Modernidad y sociedad política en Colombia, Foro Nacional por Colombia, Bogotá, 1993.
LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones...

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> "The Civic Culture: Prehistory, Retrospect and Prospect".

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> FERNÁNDEZ, Oscar. Cultura Política. En: Diccionario Electoral, Tomo 1. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, 2000.

por una serie de concepciones subjetivas que prevalecen en la sociedad, con componentes cognitivos, afectivos y evaluativos; parte de que su contenido es fruto de la socialización política y de las experiencias adultas; afirma que afecta a la estructura y al desempeño político y gubernamental. El estructuralismo, concretamente Welch, hace referencia a las reacciones de la gente ante la política a través de representaciones colectivas que provienen del lugar que una persona ocupa dentro de la estructura social. La perspectiva culturalista (Eckstein) hace hincapié en cuatro elementos caracterizadores: 1) la cultura constituye una determinada manera de pensar y actuar; 2) la cultura es vida social (creencias, conocimiento, moral, leyes, costumbres y hábitos); 3) la cultura es lo que diferencia a una sociedad de otra: 4) la cultura es una variable diferenciadora que une un conjunto de maneras de pensar. El funcionalismo (Parsons, Welch) entiende la cultura política como conjunto de interconexiones lógicas entre preferencias, intereses y concepciones de las necesidades y los recursos, y las diferentes contribuciones a la hora de perpetuar un contexto político. Según la teoría de sistemas (Easton), las normas culturales regulan las demandas de los ciudadanos, lo que se espera de ellos y lo que es aceptable en una sociedad; los valores y creencias de una cultura política pueden prevenir que se planteen ciertas demandas; las normas culturales quían a los miembros del sistema. El marxismo explica la cultura en términos de dependencia (Marx) o de orden compartido por orientaciones individuales del interés racional particular (Weber)<sup>20</sup>.

En términos generales, los enfoques y aproximaciones sobre cultura política podrían agruparse en dos grandes tendencias: una que privilegia el enfoque en torno a los individuos y que entiende la cultura como normas, valores y actitudes individuales; otra que se preocupa más por las manifestaciones colectivas del fenómeno de la cultura política y que concibe la cultura como red de significaciones sociales, y lo político como manifestaciones que rebasan lo institucional y lo hegemónico<sup>21</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> MATEOS, Araceli. Cultura Política. En:

http://www.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf

HERRERA, Martha Cecilia y otros. La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2005.

### LECCIÓN 2: ACERCA DE EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA.

El concepto Estado ha sido objeto de diversas definiciones, lo cual es explicable teniendo en cuenta los muchos factores que confluyen en él y los variados enfoques con los que se examina, provenientes de diferentes disciplinas. Por un lado hay quienes sostienen que Estado y sociedad son la misma cosa, otros, sostienen que sociedad y Estado son diferentes y en momentos hasta antagónicos; sin embargo, debemos aclarar que han existido y existen sociedades no estatales que se caracterizan por no estar suficientemente estructuradas, aún cuando sí mantienen formas primarias de cohesión social y de autoridad, y su territorialidad es inestable; las sociedades estatales, por su parte, son aquéllas formas de agrupación humana que además de una organización económica y social, poseen un territorio y una forma de gobierno (de autoridad) más complejas y estructuradas<sup>22</sup>.

La noción jurídica de Estado se construye a partir de la conjunción de tres elementos: pueblo, territorio y soberanía. La definición de Mortati ha sido la más difundida: El Estado es "un ordenamiento jurídico para los fines generales que ejerce el poder soberano en un territorio determinado, al que están subordinados necesariamente los sujetos que pertenecen a él"<sup>23</sup>. Los elementos constitutivos del Estado podrían ser definidos de la siguiente manera: El territorio, lugar en el cual el Estado ejerce su soberanía y está constituido no sólo por el suelo sino por el subsuelo, las áreas marinas y submarinas y el espacio aéreo, el espectro electromagnético y el segmento correspondiente de la órbita geoestacionaria. El pueblo, constituido por todas las personas que se encuentran en ese territorio y que por ello están bajo la influencia de lo determinado por el ordenamiento jurídico. La soberanía, entendida como la característica del poder estatal que implica que dicho poder sea supremo en el orden interno e independiente en el orden externo. El derecho, como instrumento de la soberanía, regula y relaciona estos tres elementos<sup>24</sup>.

Dado que el Estado se presenta como institucionalización jurídico-política de la sociedad expresada y concretada en la existencia de una autoridad, de un poder público, muchas veces se llega a identificar casi exclusivamente con el Poder Político. Sin embargo, para que exista el Estado es necesaria una población sobre la cual se ejerza ese poder y un espacio geográfico (un territorio), sobre el cual haya una jurisdicción de ese poder<sup>25</sup>.

El gobierno es sólo uno de los elementos constitutivos del Estado. El gobierno, es la organización específica del poder constituido en y por el Estado y al servicio del Estado. Desde la reflexión teórica, el concepto "gobierno" se refiere al ejercicio de

<sup>25</sup> DURÁN, Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> DURÁN, Víctor Manuel. Estado Social de Derecho, Democracia y Participación. Universidad de los Trabajadores de América Latina "Emilio Máspero". México, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Citado por: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Formación ciudadana y constitucional. En: http://docencia.udea.edu.co/derecho/constitucion/concepto\_estado.html

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> U. de A. Op. Cit.

la autoridad en una entidad política, o, como lo define Jan Kooiman, a "la totalidad de interacciones en las cuales participan tanto los actores públicos como los privados, con el objetivo de resolver problemas sociales o crear oportunidades sociales, en el marco de una estructura institucional y una fundación normativa que regula estas interacciones". Por su parte, el concepto de "gobernabilidad" denota dos significados: el equilibrio entre demandas sociales y capacidad gubernamental de respuesta, y la capacidad de los gobiernos para formular e implementar políticas. Finalmente, aunque con importantes diferencias, las distintas acepciones de "gobernanza" sugieren que el concepto alude a las normas, instituciones y costumbres que regulan las relaciones entre las autoridades y la sociedad, y se caracteriza por la participación de los ciudadanos en la definición y conducción de las decisiones públicas y por la transparencia y eficacia en la actividad gubernamental.<sup>26</sup>

El concepto de "régimen político" es un concepto de tradición teórica e histórica del derecho público y la ciencia política francesa, que se refiere al conjunto de orden ideológico, institucional y sociológico que concurre a formar un gobierno dado en un período determinado; remite más a la noción de imposición, dentro de una perspectiva más estructural. El concepto de "sistema político" es de la tradición y de la ciencia política anglosajona, e implica una relación sociedad-Estado mucho más integrada, colocando su énfasis en aspectos más dinámicos y de cambio<sup>27</sup>.

De otro lado, El concepto de nación describe a una agrupación mayor de personas que se constituye a partir de sus costumbres y tradiciones, como sociedad consciente de ello, debido a una lengua, una creencia o una historia común; en contraste con el concepto de país que hace más referencia a un territorio. Por último, el concepto de "patria" hace referencia al lugar al que uno se siente fuertemente ligado por vínculos afectivos, culturales, o históricos, bien sea porque es la tierra natal o adoptiva, o por otra razón de integración personal.

Finalmente, el término "República", proviene del latín res publica, concepto jurídico y político, opuesto a res privata, que designa la comunidad política, cualquiera que sea su forma institucional. En este sentido república es un término genérico que designa el bien común. De forma más específica, "República" designa la forma de gobierno contrapuesta a la monarquía, caracterizada por una rotación del poder: el jefe del Estado es elegido y tiene un mandato limitado y temporal<sup>28</sup>.

Lo anterior nos permite entrar en unos de los conceptos más importantes en la cultura política: los de democracia y ciudadanía.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en Temas de Política Interior

<sup>[</sup>Actualización: 16 de febrero de 2006], en www.diputados.gob.mx/cesop.

27 VARGAS VELÁSQUEZ, Alejo. Sobre los conceptos de Sistema y Régimen Político. En: Notas sobre el Estado y las políticas públicas. Almoneda Editores, Bogotá, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> En: http://www.proyectosfindecarrera.com/definicion/republica.htm

Los temas de democracia y ciudadanía se han nutrido de hechos y discusiones históricas. Sin embargo, pocos han sido los períodos en la historia que se han distinguido por tener gobiernos democráticos. En más de tres mil años de historia occidental, sólo se cuentan el siglo de la democracia ateniense (finales del siglo V a finales del siglo IV a.C.) y los dos siglos de democracia liberal moderna (siglos XIX y XX)<sup>29</sup>.

La ciudadanía definida como un status jurídico y político mediante el cual el ciudadano adquiere unos derechos como individuo (derechos civiles, derechos políticos, derechos sociales) y unos deberes (impuestos, servicio militar, etc.); es la concepción surgida con las grandes revoluciones liberales de fines del siglo XVIII, y se caracteriza por la primacía del Estado-nación como colectividad política que agrupa a los individuos. El concepto de ciudadanía, así concebido, corresponde a la tarea emprendida por los estados-nación de construir una identidad nacional, que se configuró sin tener en cuenta la diversidad étnica o cultural de su población.<sup>30</sup>.

Puntualmente, ser ciudadano o ciudadana significa dos cosas: 1) poseer un sentimiento de pertenencia a una comunidad política; 2) obtener un reconocimiento de esa comunidad política a la que se pertenece. Frente a estas dos dimensiones se tienen deberes y derechos. Pero, para convertirse en ciudadano, para adquirir una conciencia de ciudadanía, se requiere la politización del individuo, un proceso que implica salir a la esfera pública, de sentirse con derecho a estar en la esfera pública, lo cual implica no una limitación a un conjunto de prácticas concretas (votar, libertad de expresión, beneficios sociales del Estado o cualquier otra práctica específica) si no más allá: tener el derecho de reclamar, y por lo tanto salir del plano subordinado, e influir en la decisiones<sup>31</sup>.

Frente a lo anterior, una interesante conceptualización del concepto de ciudadanía, es la formulada por Sinesio López<sup>32</sup>. López hace una distinción entre el hecho de reconocer normativamente ciertos derechos (ciudadanía imaginaria) y el poder exigirlos en la práctica (ciudadanía real), lo que conlleva a que no se pueda ejercer realmente la ciudadanía mientras no existan condiciones que aseguren la justicia de los derechos.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> ACOSTA, Fabián. Política, pedagogía y democracia: Sobre el sentido de las teorías democráticas. En: Cátedra Democracia y Ciudadanía. Memorias. Compiladora: María Teresa Cifuentes T. Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano – IPAZUD, 1ª edición, Bogotá. 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> FAVA, Gladys. Ética y ciudadanía. En: Contexto Educativo, Revista digital de educación y nuevas tecnologías, No. 4, febrero 2000. . http://contexto-educativo.com.ar/2000/2/nota-4.htm

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> JELIN, Elizabeth. Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. En: Ágora. Cuadernos de estudios políticos, año 3, Nr. 7: Ciudadanía en el debate contemporáneo. 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> LÓPEZ, Sienesio. Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú, Instituto Diálogo y Propuestas, Lima 1997.

Flor A. Cabrera ha presentado una clasificación de diferentes visiones que dan cuenta de la pluralidad del concepto ciudadanía como producto de la realidad contemporánea<sup>33</sup>:

- Ciudadanía cosmopolita: la que trasciende el ámbito nacional y transnacional.
- Ciudadanía global: el ciudadano del mundo ejercitando el respeto y valoración de la diversidad.
- Ciudadanía crítica: hacia la construcción de una sociedad más justa.
- Ciudadanía social responsable: Se distinguen responsabilidades ciudadanas dependiendo de diferentes compromisos sociales, tendríamos entonces: participación de todos y todas en la lucha contra el fenómeno de exclusión; preservación y cuidado del medio ambiente; superación de los prejuicios de grupos, con especial referencia al género.

Ciudadanía multicultural: tolerancia, conciencia sobre el sentido de justicia y de compromiso con una distribución equitativa de los recursos.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> CABRERA RODRÍGUEZ, Flor A. Hacia una nueva concepción de la ciudadanía en una sociedad multicultural. En: Identidad y Ciudadanía. (Coordinadora Margarita Bartolomé Pina) Editorial Marcea, S. A., Madrid 2002.

#### LECCIÓN 3: REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

Mucho trecho se ha recorrido desde las milenarias Grecia y Roma, con la participación del pueblo en la cosa pública, hasta la llamada "Aldea Global" que se pregona hoy en día. Con respecto a la democracia, sigue el debate sobre la representación y la participación. Bobbio<sup>34</sup> interpreta la democracia representativa como una expresión que quiere decir que las deliberaciones colectivas, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para este fin. Para que haya democracia directa, en el sentido de que el individuo participa en primera persona en las deliberaciones que le atañen, es necesario, en primer lugar, que entre los individuos deliberantes y la deliberación que lo involucra no haya ningún intermediario. Sin embargo, sabemos que estos dos sistemas se han integrado.

El ejercicio real del poder pasa, pues, por diversos mecanismos de representación y participación política. Vale, de todas formas, hacer énfasis en estas dos dimensiones, pues las implicaciones que se derivan al maximizar la representación como el contenido básico de la democracia, conlleva a deslegitimar totalmente la expresión participativa. Caractericemos al "hombre del rebaño" y luego el tipo de participación que propicia la construcción de sujetos críticos. Lo del "hombre del rebaño" es de Nietzsche<sup>35</sup>. El hombre del rebaño (el hombre de la masa) es un no individuo, es decir, un ser humano incapaz de actuar con un criterio personal; es un ser humano acuñado por la cultura dominante para la masa (religiosa, política, de usos y de costumbres); es un ser humano carente de identidad; es incapaz de ser sujeto activo, se torna en objeto privilegiado de la manipulación.

Contrastando con el "hombre del rebaño" caracterizado por Nietzsche, encontramos un camino: la construcción de sujetos críticos, teniendo como base la participación, pero no cualquier participación, se trata de participación con poder de decisión. Esta participación requiere de individuos conscientes de sus actos, que compartan determinadas metas de conducta y de acción. Para que sea eficaz y auténtica, esta relación en la participación necesita plantearse como entre iguales. No puede ser esta la relación hegeliana de sujeto/objeto que implica el reconocimiento diferencial del Yo y el No Yo ante los fenómenos del universo, sino una relación directa entre seres humanos igualmente pensantes y actuantes ante la misma realidad, es decir: de sujeto a sujeto. Con esta consideración, debe entenderse que esto significa entendimiento e identidad de propósitos. Una relación participativa de sujeto/sujeto rompe las relaciones de subordinación y manipulación que aparecen en nuestras sociedades, como las relaciones del caudillo sobre la cauda, como el dirigente sobre el dirigido<sup>36</sup>. Así concebida, la

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> BOBBIO, Norberto. Estado, Gobierno y sociedad. Fondo de Cultura Económica, Bogotá, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> NIETZSCHE, Friedrich. Más allá del bien y del mal. Alianza Editorial, Madrid, 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> FALS BORDA, Orlando. Democracia y participación: Algunas reflexiones. En: Participación comunitaria y cambio social en Colombia. Memorias del Seminario Nacional sobre Participación Comunitaria. Editorial Presencia, Bogotá, 1988.

participación sería una filosofía de vida, que no se agota en la "participación en las elecciones".

Particularmente, desde un punto de vista jurídico-formal, representación política es la relación de los miembros de un grupo humano jurídicamente organizado ("representado") con un órgano ("representante") en virtud de la cual la voluntad de este último se considera como expresión de la voluntad de aquellos". Desde un punto de vista politológico, la representación política es el sistema de gobierno según el cual la acción política de la sociedad se produce por mediación de instituciones integradas por personas elegidas para ello mediante sufragio popular. La autenticidad política de la representación depende de dos factores: la legalidad de la elección y la legitimidad de desempeño, basada en la concordancia de la actuación de los representantes con el sentir, la voluntad y los intereses de los representados... La tendencia actual es entender la representación política como mecanismo que permite establecer una relación de control por parte de los gobernados sobre los gobernantes sin afectar, en lo posible, la eficacia de la gestión pública<sup>37</sup>. La participación política evocaría una idea opuesta a la de representación política. "Tomar parte" o "ser parte" de algo, es lo opuesto a "actuar en nombre de" o "en lugar de".

La participación política es un término relacionado con el de democracia. Una democracia legítima necesita de la participación política, que es "la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos" La participación política está constituida entonces por acciones que realizan los ciudadanos para incidir en los asuntos de un Estado. La participación política puede ser convencional cuando se relaciona con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; es no convencional cuando se refiere a acciones tales como las peticiones y las manifestaciones legales e ilegales por parte de la ciudadanía. Esta participación va mas allá de los mecanismos institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida<sup>39</sup>.

En últimas, la participación es un elemento consubstancial con la democracia; no se concibe la democracia sin la participación activa de los ciudadanos. Por lo anterior, es evidente que los ciudadanos deben ser los protagonistas fundamentales de los diversos procesos de carácter político, social, económico, y cultural que atañen directamente a la vida de la colectividad.

En este orden de ideas, diríamos que un sistema democrático depende, en gran parte, del grado de participación activa y constructiva de los ciudadanos en todos los actos de la vida cívica. Por lo mismo, hablar de democracia participativa constituiría un pleonasmo, pues la democracia es participativa o no es

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> ARNOLETTO, Eduardo Jorge. Curso de Teoría Política. En: Biblioteca Virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. Disponible en: http://www.eumed.net/libros/2007b/300/104.htm

<sup>38</sup> SABUCEDO, Manuel. Psicología política: Factores explicativos de la participación electoral, capítulo 6: Participación política. Citado en: BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. Guía temática de Política. 2005. Disponible en: http://www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli89.htm

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> BIBLIOTECA LUIS ÁNGEL ARANGO. Op. Cit.

democracia. De tal suerte que "La democracia es la conjugación del verbo participar en todos sus modos, tiempos, números y personas"<sup>40</sup>.

Finalmente, la política, la democracia y la participación, encuentran una ruta segura si se piensa más allá de lo institucional. Las siguientes líneas son esenciales en ese sentido:

"Desde un punto de vista más estrictamente político, lo primero es entender que la política no se acaba en las instituciones. Y lo segundo es que política quiere decir capacidad de dar respuesta a problemas colectivos. Por tanto, parece importante avanzar en nuevas formas de participación colectiva y de innovación democrática que no se desvinculen del cambio concreto de las condiciones de vida de la gente. No tiene demasiado sentido seguir hablando de democracia participativa, de nuevas formas de participación política, si nos limitamos a trabajar en el estrecho campo institucional, o en cómo mejoramos los canales de relación-interacción entre instituciones político-representativas y sociedad."

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> BORJA, Rodrigo. Citado por: RAMÍREZ MÉNDEZ, Reinaldo. Democracia y Participación. marzo de 2003. Disponible en: http://www.analitica.com/va/politica/opinion/2859893.asp

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> SUBIRATS, Joan. Democracia, Participación y Transformación Social. Disponible en: http://www.revistapolis.cl/12/subi.htm

# LECCIÓN 4: LOS PRIMEROS TRABAJOS EN CULTURA POLÍTICA. DIVERSAS MIRADAS EN LOS ESTUDIOS.

Ya mencionamos que en su formulación original, como aparece en la obra pionera de Almond y Verba "The Civic culture", el concepto de cultura política remite a una forma específica: la cultura cívica, que condicionaría o facilitaría el desarrollo y el funcionamiento de los sistemas democráticos. Almond y Verba hicieron énfasis en la caracterización de los rasgos específicos y peculiares de las culturas políticas, tanto británica como norteamericana; inspirados en las investigaciones del politólogo H. Eckstein, Almond y Verba sostuvieron la hipótesis según la cual, los regímenes democráticos estables se fundan en una especie de *cultura política* mixta que se alimentaba y se alimenta de aparentes contradicciones<sup>42</sup>.

Años después, R. Inglehart realiza y publica un estudio comparativo titulado "Culture shift in advanced industrial society", con el fin de cuantificar las diferencias actitudinales predominantes que estarían en la base de las diversas culturas políticas de las sociedades industrializadas. La originalidad de su trabajo reside en el señalamiento de que, una vez alcanzado un cierto nivel de desarrollo en las sociedades industrializadas avanzadas, se hace posible y aparece, de manera paradójica, una serie de valores postmaterialistas, centrados en el altruismo o en la preocupación más general por la calidad de la vida. Para Inglehart, la cultura cívica puede ser concebida como un síndrome coherente de satisfacción personal, de satisfacción política, de confianza interpersonal y de apoyo al orden social existente. Esas sociedades que alcanzan una posición alta en relación con ese síndrome, tienen una mayor posibilidad de aparecer como democracias estables, que aquellas otras que tienen posiciones bajas. 43

En estos primeros trabajos, la preocupación por el tema de la *participación política* estuvo en el centro, como condición del quehacer democrático. Pero según los teóricos de la *Civic Culture*, para que la *democracia* funcione, la participación no sólo no puede estar ausente sino que tampoco puede ser excesiva. La teoría de la *Civic Culture* se presenta entonces como la postulación del equilibrio, del justo medio<sup>44</sup>.

La tradición de la "cultura cívica" iniciada por Almond y Verba se gestó en los marcos de la teoría estructural-funcionalista de la modernización y de la transición de sociedades tradicionales a sociedades modernas. Desde esta escuela, la cultura política es definida como *el patrón de actitudes individuales y de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político*<sup>45</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> FERNÁNDEZ, Oscar. Diccionario Electoral. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, 2000, Tomo 1, pp. 291-298.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> FERNÁNDEZ, Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> FERNÁNDEZ, Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones...

Desde los primeros trabajos desarrollados en cultura política, se dejan ver miradas diversas en el abordaje de los estudios. Por ejemplo, desde una visión psicológica de la cultura política, esta tendría que ver con los conocimientos, valores, creencias, sentimientos, predisposiciones y actitudes de los individuos frente a la política y sus asuntos. Para historiadores de la cultura, antropólogos y psicólogos, la cultura política tendría un interés especial desde los "imaginarios" y las "mentalidades", las "representaciones sociales" que distintos grupos conforman acerca de la realidad en general, y acerca de la vida política en particular. Para otros analistas, la problemática de la cultura política se relaciona intimamente con la cuestión de la identidad o de las identidades: nacionales, étnicas, sociales, regionales, locales, sexuales, de género, etáreas. Otra dimensión de los análisis de cultura política estaría relacionada con las distintas atmósferas generacionales que se suceden en el desarrollo de la sensibilidad política colectiva de una nación o de una comunidad. Se han desarrollado también estudios que ven al sistema educativo como un componente básico o subsistema de la cultura. Otros estudiosos como lingüístas, semiólogos y antropólogos, han abordado el estudio de la simbología del poder (emblemas, himnos, escudos, etc); los discursos, artificios retóricos o teatrales desde los cuales se construye o se legitima la autoridad política, o los rituales y ceremonias a través de los cuales se renuevan los vínculos políticos en una sociedad (mitines, manifestaciones, celebraciones).<sup>46</sup>

Desde la antropología social, Francisco Cruces y Angel Díaz de Rada ponen interés en los escenarios locales de la política, mostrando cómo los sentidos acerca de la política construidos desde estos espacios no siempre van en la misma dirección de las concepciones formales, institucionales, racionalistas y universalistas que presiden frecuentemente la formulación y aplicación de las políticas públicas de modernización, participación e integración políticas. Hay que señalar además los trabajos de Larissa Adler Lomnitz sobre redes sociales y la manera como estas se articulan con la cultura, construyendo simultáneamente un tejido de relaciones de poder. Desde la lingüística y la semiología, y particularmente desde el análisis de discurso político se han desarrollado también investigaciones sobre cultura política: el trabajo de Giselle Munizaga dedicado a analizar la construcción del discurso público de Pinochet; el estudio semiológico de la política y particularmente del discurso político de Oscar Landi. En el campo de estudios de la "comunicación-cultura" y la aproximación a las relaciones entre comunicación y cultura política, están las investigaciones de Jesús Martín-Barbero y en particular su trabajo "De los Medios a las Mediaciones"; los análisis de las relaciones entre cultura popular, cultura de masas y cultura política de Guillermo Sunkel; los aportes de Néstor García-Canclini sobre perspectivas para pensar transformaciones culturales y políticas asociadas a la configuración en la región de actitudes y contextos posmodernos; las investigaciones de Oscar Landi acerca de las relaciones entre televisión y política; los aportes de José Joaquín Brunner al

\_

<sup>46</sup> LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones...

estudio de las relaciones entre comunicación, cultura y política en América Latina<sup>47</sup>.

Los estudios sobre cultura política van más allá de lo anotado. El texto de John R. Gibbins "Contemporary Political Culture" (1989) aboca el estudio del cambio político en las sociedades postindustriales partiendo del paradigma de la posmodernidad y con fundamento en la cultura política comparatista. En "Political Culture and Democracy in Developing Countries (1993) de Larry Diamond, se compara el desarrollo de la cultura política en países subdesarrollados y algunos de Europa Oriental. De otro lado, desde la teoría de la Elección Racional que considera que todos los individuos llevan a cabo sus decisiones en forma racional, incluidas las elecciones sobre el mundo político, se toman bases de Gordon Tullock para hacer manifiesto el impacto del mercado en la dinámica social, considerando lo político como un bien público susceptible de ser intercambiado. Una de las obras centrales de esta corriente es la de Mancar Olson "La Lógica de la acción colectiva" (1992)<sup>48</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones...

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> HERAS GÓMEZ, Leticia. Cultura Política: El estado del arte contemporáneo. En: Reflexión Política. Diciembre de 2002. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

# LECCIÓN 5: ALGUNOS ESTUDIOS SOBRE CULTURA POLÍTICA EN COLOMBIA.

El profesor Lopez de la Roche considera que la reflexión sobre la cultura política en Colombia, se ha centrado en el estudio de las relaciones entre religiosidad católica, sistema educativo e intolerancia político-ideológica, de donde diferentes analistas han encontrado algunos de los factores estimulantes de la tradición de intolerancia ideológica y violencia política característica de nuestra experiencia histórica<sup>49</sup>.

Una presentación no taxativa de estos estudios incluye la investigación de Margarita Garrido sobre los modos a través de los cuales se representaban mutuamente a fines de la Colonia, comienzos de la República, distintos estamentos sociales y grupos étnicos; el trabajo de Francisco Gutiérrez sobre el discurso plebeyo en el movimiento de los artesanos de 1849 a 1854; el estudio de Margarita Pacheco sobre la rebelión del "perrero" o del "zurriago" en Cali a mediados del siglo pasado; el trabajo de Carlos Mario Perea sobre el imaginario y el discurso político de las élites capitalinas durante los años 40 del presente<sup>50</sup>.

No tratamos de enumerar los estudios relacionados con la cultura política, sin embargo, agregaríamos dos estudios más contemporáneos: "Cultura política de las clases dirigentes en Colombia: permanencias y rupturas" e "Izquierdas y cultura política" de Fabio López de la Roche.

Un reciente trabajo sobre la cultura política en Colombia lo desarrolla el DANE a través de la Encuesta de Cultura Política. En esta encuesta se presentan resultados respecto al tema de la democracia, las elecciones y los partidos políticos, la participación ciudadana y la confianza de los ciudadanos en las instituciones. Esta operación se presenta en los siguientes términos:

"La encuesta de Cultura Política es una novedosa operación estadística que indaga sobre la percepción que tienen los ciudadanos colombianos sobre su entorno político, explora el conocimiento frente al concepto de democracia y el nivel de apoyo a este régimen político. Así mismo, examina el conocimiento de los mecanismos y espacios de participación ciudadana y la percepción de utilidad que éstos representan. Además consulta sobre el comportamiento electoral en general, con el fin de relacionarlo con las motivaciones ciudadanas que llevan a votar ó a abstenerse de hacerlo. Por otro lado, la encuesta explora la percepción frente a los partidos políticos y la confianza en las instituciones del Estado como variable transversal a la investigación".

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones...

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> LÓPEZ DE LA ROCHE, Fabio. Aproximaciones...

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DANE. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica.

Valga agregar que a nivel universitario nos encontramos con que el estudio de la cultura política forma parte de la investigación académica. Por ejemplo, la Maestría en Estudios Políticos del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia, tiene una línea de investigación en Cultura Política y Ciudadanía; la Universidad Pedagógica Nacional cuenta con un Grupo de Investigación en Educación y Cultura Política, fruto de su trabajo, se destacan publicaciones como "Educación y cultura política: una mirada multidisciplinaria" y "La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales"; el Instituto de Estudios Rurales - IER de la Universidad Javeriana, cuenta con la línea de cultura, política y sociedades rurales; la Maestría en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia involucra una línea de investigación en Ciudadanía, cultura y prácticas políticas; la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes cuenta con un grupo de investigación en Lenguaje, cultura y política. Destacamos, igualmente, el hecho de que en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, exista un curso de cultura política, como curso básico común para todos los estudiantes de los programas de pregrado.

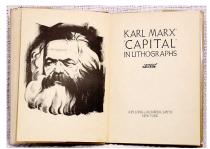
# CAPÍTULO 2: PARADIGMAS POLÍTICOS. DEL PARADIGMA TRADICIONAL AL AUTORITARIO.



www.ekuator.com/coverbesar/ b-aristoteles.jpg



www.btinternet.com/.../ squashed/rousseau.jpg



www.graphicwitness.org/ contemp/marxtitle.jpg



www.todocoleccion.net/mi-lucha-mein-kampf-ado...

En el presente capítulo revisaremos los paradigmas políticos tradicional, liberal, marxista y autoritario. Iniciaremos con una breve descripción de lo que significa un paradigma. De esta manera, empezamos a explorar uno de los tres elementos básicos con que se estructura nuestro curso<sup>52</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Se omiten las referencias y se remite a las obras principales de los autores.

## LECCIÓN I: ¿QUÉ ES UN PARADIGMA POLÍTICO?

El término paradigma proviene de la palabra griega *paradeigma* que significa "modelo" o "ejemplo". El significado contemporáneo del término se debe a Thomas Kuhn quien lo adoptó para referirse al conjunto de prácticas que definen una disciplina científica durante un período específico de tiempo. En el libro "La Estructura de las Revoluciones Científicas" se encuentran las referencias del término.

Los paradigmas pueden ser entendidos como un conjunto de conocimientos y creencias que forman una visión del mundo (cosmovisión), en torno a una teoría hegemónica en determinado periodo histórico. Los paradigmas se imponen luego de una revolución científica que aporta respuestas a los enigmas que no podían resolverse en el paradigma anterior, siendo la oportunidad de pasar de un paradigma a otro mejor que cuenta con el consenso de la comunidad científica que los representa. Según Thomas Khun: "Un rasgo característico, es la importancia dada al carácter revolucionario del progreso científico, donde una revolución implica el abandono de una estructura teórica y su reemplazo por otra, incompatible con la anterior". El progreso de la ciencia se daría en el siguiente sentido: Presencia — Ciencia Normal — Crisis — Revolución — Nueva Ciencia Normal — Nueva Crisis.

De esta forma, el paradigma, está constituido por supuestos teóricos, leyes y técnicas de aplicación que deberán adoptar los científicos que se mueven dentro de una determinada comunidad científica. Si en el intento por explicar el comportamiento de aspectos del mundo mediante los supuestos teóricos resultan dificultades inmanejables, se desarrollará un estado de crisis que se resuelve con el surgimiento de un nuevo paradigma que, el cual cobrará cada vez mayor adhesión o aceptación por parte de la comunidad científica, hasta que finalmente se abandone el paradigma original. Dentro de este esquema, se justifica el hecho de que sin "revoluciones" la ciencia quedaría estancada en un solo paradigma y no se avanzaría más allá de él. De esta forma, se concibe un paradigma como un instrumento para resolver enigmas.

E. Neira propone un ejemplo sencillo para comprender el concepto de paradigma: "Lo que es un paradigma puede entenderse mejor en términos de los modelos de universo que representaron Ptolomeo y Copérnico. Por 13 siglos, la humanidad asumió — como lo enseñó Ptolomeo— que el sol giraba alrededor de la tierra. Era un paradigma que funcionaba. Pero se volvió Viejo Paradigma cuando Copérnico propuso el Nuevo Paradigma de que la tierra gira alrededor del sol<sup>53</sup>.

Así pues, en el terreno de la política, un paradigma tendría la siguiente dinámica:

28

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> NEIRA FERNÁNDEZ, Enrique. 20 Paradigmas en política. Disponible en: http://www.saber.ula.ve/db/ssaber/Edocs/grupos/observatorio/publicaciones/monografias/tomoiv/paradigma.pdf

"Aplicando dicha teoría a la política, podemos afirmar que las revoluciones socio-políticas en la historia de los pueblos no es sólo un cambio o relevo de élites (de categorías dirigentes) -como lo han sostenido Taine y Tocqueville-, sino que es, a la vez, un cambio de paradigma, de modelo, o de matriz ordenadora. Una verdadera revolución política no es el simple cambio de fichas y nombres en la conducción del país, ni siguiera el relevo de una generación por otra o del conjunto de minorías que venían ejerciendo el poder por otras. Es sobre todo, el cambio de paradigma político, es decir, de modelo, de 'pattern', de ejemplo a seguir por la sociedad. Pero no puede pasarse por alto que en todos los procesos evolutivos, tanto científicos como sociales y políticos, puede darse una entremezcla de paradigmas. Lo nuevo va tomando consistencia y vigor mientras lo viejo va cediendo y derrumbándose. Como ocurre en el avance y predominio de la modernidad sobre la tradición. Hay sociedades como la nuestra donde conviven ambas por largo tiempo. Y hay que advertir que un Viejo Paradigma no es necesariamente malo; y un Nuevo Paradigma no es necesariamente bueno"⁵

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> NEIRA FERNÁNDEZ, Op. Cit.

#### LECCIÓN 2: PARADIGMA TRADICIONAL.

Nos aproximamos en esta lección a los postulados generales de Aristóteles (384 a.C-322 a.C) acerca de la política. Estos se condensan en su obra "Política". Se destaca la idea de que el poder estatal no debe estar en manos de los ricos ni de los pobres, sino pertenecer a la capa media de los esclavistas, pues según se admite, la virtud de halla en término medio. Divide las formas de gobierno en normales (monarquía, aristocracia, *politeia*) y anormales (tiranía, oligarquía y democracia); tomando por partido por la *politeia* como la forma ideal de Estado, en la que se define el bien común, la felicidad. Aristóteles consideraba a la sociedad ateniense como Koinonie Politike, comunidad constituida políticamente, en ella, los derechos políticos solamente podían adquirirlos los hombres, ya que las mujeres eran consideradas seres inferiores. Dentro de los hombres, unos eran considerados superiores a otros por una determinación también natural, física e intelectual: los esclavos pertenecían al género de los inferiores, ya que la naturaleza los había dotado solamente de fuerza pero no de inteligencia.

- La primera asociación se da entre muchas familias, conformando el pueblo, y de la asociación de muchos pueblos, se forma el Estado.
- El fin del Estado debe ser siempre, no sólo la existencia material de todos los asociados, sino también su felicidad y su virtud.
- Un Estado es virtuoso sólo cuando todos los ciudadanos que lo componen lo son. El Estado, para gozar de paz, debe ser prudente, valeroso y firme.
- Tres elementos constituyen los Estados: el primero, que delibera sobre los negocios públicos, está constituido por la Asamblea General. El segundo lo forma el cuerpo de magistrados, cuya naturaleza, atribuciones y modo de los magistrados, es preciso fijar. Y el tercero, que se dedica a las labores de rendición de cuentas, es el cuerpo judicial.
- La justicia es una necesidad social, porque el derecho es la regla de la vida para la asociación política, y la decisión de lo justo es lo que constituye al derecho.
- La característica distintiva del ciudadano es que goza de funciones políticas y judiciales.
- En todos los casos, es preferible que la soberanía resida en la ley positiva (la inteligencia sin ciegas pasiones), que en algún ciudadano, ya que el hombre se corrompe ante el atractivo del instinto y las pasiones del corazón cuando se encuentra en el poder.
- El gobierno perfecto es aquel que procura a todos los ciudadanos el goce de la más perfecta felicidad.
- El legislador debe despertar en el corazón de los hombres buenos sentimientos. La principal o única tarea del legislador no es constituir el régimen sino asegurar su conservación
- La revolución tiene por causa la desigualdad, buscando los que se sublevan la igualdad, ya sea por número o por mérito.
- La igualdad que los partidos de la democracia pretenden establecer en la multitud, no es justa sino cuando se da entre iguales.

#### LECCIÓN 3: PARADIGMA LIBERAL.

Maquiavelo (1469-1527) diferencia la política de la moral y de la religión, despojando al Estado de toda dependencia espiritual, el Estado se concibe laico, sentando las bases de una Teoría Política autónoma. La política es un juego de voluntades individuales, un arte de calcular. Más tarde, Hobbes (1588-1679) considerará al Estado como un acuerdo natural entre los poderosos o gobernantes y los súbditos que beneficia a ambos. El estado de naturaleza es anterior a la organización social es la "guerra de todos contra todos". Cuando el hombre se da cuenta de que no puede seguir viviendo en un estado de guerra continua, surge la ley de naturaleza, que limita al hombre a no realizar ningún acto que atente contra su vida o la de los otros; entonces cada hombre renuncia o transfiere su derecho a un poder absoluto (Leviathán) que le garantice el estado de paz. El contrato social es entonces, un compromiso común a través del cual todos renuncian a sus derechos al mismo tiempo. Si el Estado no garantiza la paz y la vida, el ordenamiento jurídico-politico carece de legitimidad y la comunidad política puede resistirse.

Locke (1632-1704) sostiene que la soberanía emana del pueblo, que el Estado debe proteger los derechos (de propiedad y libertad) de los ciudadanos y que el poder legislativo y el judicial han de estar separados. El contrato social es un acuerdo mediante el cual los hombres se privan por ellos mismos de la libertad, para someterse a las ataduras de la sociedad, con el propósito de convivir de manera confortable, segura y pacífica. Montesquieu (1689-1755) sostendría que para garantizar la libertad política del ciudadano, es necesario poner ciertos límites que eviten el despotismo: la separación de poderes en legislativo, ejecutivo y judicial; es necesario que el poder contenga al poder. El contractualismo se complementará con Rousseau (1712-1778), quien considera que la desigualdad producida por la sociedad es contraria a la naturaleza; si los males sociales son contingentes, no naturales, pueden remediarse reformando la vida colectiva. Aquí entra el concepto de contrato social: elaboración racional de las relaciones entre individuo y sociedad; asociación que resulta de un contrato en virtud del cual cada asociado enajena sus Derecho a la comunidad.

Kant (1724-1804) se ocupa de la política como la plena realización del sujeto práctico-moral en un progreso histórico con sentido ético, para el establecimiento de un "estado de paz". Los miembros de la sociedad civil son los ciudadanos, que tienen libertad legal, igualdad civil e independencia civil, pudiendo ser miembros activos o pasivos. Más adelante, Hegel (1770-1831) sostendría que el contrato original jamás ha existido, que es una quimera, y que el contrato social de Rousseau era una anticipación de la sociedad burguesa que se preparaba desde el siglo XVI; o que si habiendo existido el contrato social, hoy éste ha caducado en su sentido histórico y ha fracasado en sus condiciones de igualdad y justicia, por el hecho de que el desarrollo de la sociedad en el estado civil, regulado por el Estado no ha permitido el reinado de la voluntad general, ni los límites al poder del Estado que sistemáticamente ha utilizado la fuerza delegada contra los mismos que lo legitimaron.

#### LECCIÓN 4: PARADIGMA MARXISTA.

Marx (1818-1883) sienta las bases teóricas de una concepción científica del mundo diferente hasta entonces: el socialismo como transición al comunismo. Los desarrollos teóricos serían complementados con Engels (1820-1895) y la primera gran revolución estaría dirigida por Lenin (1870-1924). Resaltamos algunos postulados básicos.

El materialismo histórico: la actividad práctica del trabajo es la base sobre la que se sostiene la humanidad y se desarrolla su historia. El materialismo dialéctico: considera que no existe más realidad fundamental que la materia; pero la materia no es una realidad inerte, sino dinámica, que contiene en sí la capacidad de su propio movimiento, como resultado de la lucha de los elementos contrarios, siendo la contradicción la esencia de la realidad, que se expresa en el movimiento dialéctico. El movimiento dialéctico es posible gracias a las "fuerzas motrices de la historia": las ideas, la lucha de clases y las contradicciones económicas.

La infraestructura es la base económica (factores de producción) y está constituida por: las fuerzas productivas, que relacionan al hombre con la naturaleza, representadas en las técnicas y conocimientos que se aplican para llevar a cabo los procesos productivos; las relaciones de producción, que se establecen entorno al trabajo, representadas en las relaciones sociales y de propiedad. La superestructura es la forma de organización jurídica y política de una sociedad, cuyos productos son: el derecho, la filosofía, la religión y la moral. La superestructura está determinada por la infraestructura económica.

La lucha de clases es la lucha del proletariado y la burguesía frente a los medios de producción. El sistema capitalista se basa en la explotación de los trabajadores; el trabajo es la única fuente de riqueza. El valor creado en la producción es mucho mayor al valor de la fuerza de trabajo empleado en ella; allí radica el plustrabajo exigido y la plusvalía extraída a los trabajadores. La única manera en que la clase trabajadora puede lograr cambiar el mundo, es tomando control directo sobre las fábricas, las tierras y demás; esto solo puede hacerlo destruyendo el Estado actual y creando su propio Estado. De esta forma, el capitalismo se supera con la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción, a través de la dictadura del proletariado. Pero esto no es suficiente, se requiere del internacionalismo revolucionario: una lucha de alcance internacional en contra de un sistema global.

El paradigma marxista confronta al liberalismo, señalando la falacia del contrato social en cuanto la igualdad formal mimetiza la desigualdad material. Considera que el sistema capitalista contiene en sí su propia destrucción: cada vez serán más los que no tienen nada y menos los que tienen todo (concentración de capital). La acción revolucionaria de la masa de oprimidos conseguirá la supresión de las clases en un proceso de tres etapas: la democracia, el socialismo y el comunismo.

#### LECCIÓN 5: PARADIGMA AUTORITARIO.

Este paradigma encuentra expresiones en la tiranía, el despotismo, el bonapartismo, el totalitarismo y la dictadura; se hará énfasis en las nefastas experiencias del nazismo y el fascismo.

La tiranía se ha identificado con un uso abusivo y cruel del poder político que, por lo general, se ha usurpado. El despotismo, por su parte, supone una forma de gobierno personal o grupal que impone control absoluto de todo ciudadano. El bonapartismo se basa en el poder convocante de un líder, caracterizado por tener una legitimidad de origen fundada en la voluntad del pueblo, sin embargo, se desarrolla una relación fuertemente jerárquica que establece una subordinación tanto de la burocracia como de los seguidores a la figura del líder; el líder logra autonomía frente a las masas, se convierte en su voz, así, las decisiones del líder no pueden ser cuestionadas sin contraponerse a él. El totalitarismo se asimila como el tipo de organización jurídico-político-social donde la esfera de intervención estatal es de extensión desmesuradamente amplia y las libertades individuales se entiende que han sido restringidas al máximo. Finalmente, la dictadura se presenta como la forma de gobierno en la que se concentra el poder en manos de una sola persona, con la colaboración de un grupo afín (movimiento o partido), que controlan los poderes del estado.

Expresión del autoritarismo, el fascismo y el nazismo se caracterizarían por su posición anticomunista, la violenta arremetida contra la oposición, el militarismo y el expansionismo. La policía secreta, la ideología del terror y la propaganda, se constituyeron en elementos básicos hacia la dominación total.

El fascismo fue el régimen que dirigió Mussolini en Italia entre 1922 y 1945. Se basó en la dictadura de un partido único (Fascista), la exaltación nacionalista y el corporativismo (agrupación de las profesiones en dos sindicatos cada una, uno obrero y otro patronal). El fascismo se caracterizó además por su oposición al liberalismo y al comunismo, por el militarismo y cierto grado de racismo. Su lema "Creer, obedecer, combatir" (credere, obbedire, combatiere) era la expresión de subordinación del individuo al Duce.

El nacionalsocialismo o nazismo, por su parte, fue fundado en Alemania por Adolfo Hitler en 1923. El Partido Obrero Nacional Socialista Alemán, defendía una concepción totalitaria del Estado, la dirección e intervención de este en la economía y el poder absoluto del Führer. Se afirmaba la supremacía de la raza aria, de allí su antisemitismo. La actitud militarmente agresiva en la conquista del espacio vital alemán (*lebensraum*), a través de la invasión de otros territorios, llevó al estallido de la Segunda Guerra Mundial.

# CAPÍTULO 3: PARADIGMAS POLÍTICOS. DEL PARADIGMA POSTMODERNO AL REPUBLICANO.



http://arje.atspace.org/lmax/dele uze.jpg



http://3quarksdaily.blogs.com/ 3quarksdaily/images/foucault.jpg



http://dia.pucp.edu.pe/proyectos/fernandotuesta/files/u5/Rawls.jpg



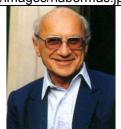
http://www.cla.purdue.edu/phillit/images/habermas.jpg



http://web.ceu.hu/nation/pics/Kymlicka-Will.jpg



http://images.google.com.co/imgr es?imgurl=http:// bp0.blogger.com/...



http://centroschilenos.blogia.co m/upload/20061117172155milton-friedman.jpg



http://colaboratorio1.wordpress.co m/2007/10/05/antonio-negri-ymichael-hardt/



http://www.publimatic.com/elmerc urio/petit.jpg

El presente capítulo abordará los paradigmas potmoderno, consensual, multicultural, comunitarista, neoliberal, neomarxista y republicano. Se hará énfasis en los autores representativos de estos paradigmas.

### LECCIÓN 1: PARADIGMA POSTMODERNO

Para entender el paradigma postmoderno, conviene aclarar inicialmente los conceptos de modernización, modernismo y modernidad. Así, la modernización se asocia a cambios cuantitativos en los niveles de desarrollo económico, industrial, tecnológico y cultural. El modernismo se refiere a proyectos culturales, movimientos artísticos e intelectuales que tuvieron lugar durante el siglo XX.

La modernidad se refiere a una época histórica, que la mayoría de los autores sitúa desde el inicio de la Revolución Industrial (fines del siglo XVIII), caracterizada por: la consolidación del Estado Moderno, en lo político; en lo económico se inicia la consolidación de los principios fundamentales del capitalismo; en lo social ya no existen siervos sino ciudadanos; en lo filosófico se presenta el predominio de la razón y de lo verificable. Adicionalmente se habla de la premodernidad, como época anterior a la modernidad y en la que imperó la teocracia. Para muchos autores, la premodernidad, la modernidad y la postmodernidad no son épocas como tal, sino momentos o posiciones, en los que se pueden encontrar las diferentes sociedades, así por ejemplo, se dice que las sociedades capitalistas avanzadas están situadas entre la modernidad y la postmodernidad y que los llamados países del Tercer Mundo se encuentran entre la premodernidad y la modernidad.

Independientemente de esta apreciación, debemos partir del hecho de que hablar de un paradigma político de la pstmodernidad es un tanto difícil, ya que las tesis de los diferentes autores que se engloban dentro de este término son diversas y a veces opuestas. Sin embargo podemos exponer algunas líneas gruesas que caracterizan el postmodernismo. Se pregona el fin de la razón como guía absoluta, se reconoce un espacio donde las seguridades se pierden y los discursos se confunden y en el que logra un consenso unitario. Se declara el fin de las grandes metanarrativas o metarelatos modernos como el racionalismo humanista de la Ilustración, el idealismo Hegeliano y el marxismo. Se habla de deconstrucción. Se presentan modos de afirmación no dogmáticos, apostándole a las micropolíticas alternativas dentro del sistema. Se desconfía de la revolución como tiempo condensado de realización de una plenitud histórica. Se rechaza todo sentido unitario de la historia. Se apunta a la subversión de la identidad en alteridad. Sin ir más lejos, el momento de la postmodernidad expresaría rechazo del sujeto y la razón totalizante, significando esto que en el plano político existe la preocupación por los movimientos marginales, las minorías y la micropolítica en general.

Se piensa que el auge del postmodernismo se remonta a las décadas de 1960 y 1970, tras las guerras entre naciones y la supuesta crisis de los modelos económicos, políticos y culturales. Entre los autores que se ubican dentro de este paradigma, podemos destacar, entre otros, a Adorno (1903-1969), Lyotard (1924-1998), Deleuze (1925-1995), Foucault (1926-1984), Baudrillard (1929-), Guattari (1930-1992), Derrida (1930-2004) y Vattimo (1936-).

# LECCIÓN 2: PARADIGMAS CONSENSUAL, MULTICULTURAL Y COMUNITARISTA.

El paradigma consensual lo presentamos a través de las tesis de J. Rawls (1921-2002) y J. Habermas (1929-), dentro de lo que se ha dado en llamar el neocontractualismo. Para Rawls, en oposición al utilitarismo, que considera la evaluación de resultados para analizar la bondad o maldad de una decisión pública, una decisión no es más justa o menos por los resultados que genere, sino que lo es en función de los procesos o mecanismos que conducen a dichos resultados; lo que podría ser "bueno para todos", "lo justo", a diferencia de lo que sólo es "bueno para algunos", depende de los acuerdos u organización social del colectivo y de si ésta es equitativa o no. Adopta un procedimiento de naturaleza contractualista en el cual una serie de individuos sobre los cuales ha caído un grueso velo de ignorancia situándolos en una Posición Original donde nadie sabe quién es, y lo único que conservan además de la capacidad de razonar, son las nociones económicas (bienes escasos) y sociológicas (clases sociales) más elementales. Así, mediante un contrato social hipotético, establecerán la estructura básica de la sociedad en que vivirán; se establecerán los principios de justicia que regirán la vida social, a través de un método que es justo por sí mismo. El modelo de "consenso racional" de Habermas sustenta la propuesta de una "democracia deliberativa", en el entendido de que si la deliberación en el espacio público pudiera ser llevada a cabo en condiciones ideales de racionalidad, se abriría al uso público de la razón, siguiera sea idealmente, la posibilidad de llegar a la postre a algún consenso racional digno de dicho nombre sobre cualquier asunto relativo a nuestra praxis y, por ende, susceptible de ser unánimemente aceptado como "válido" o "cuasi-verdadero" por la totalidad de los deliberantes sin más coerción que la coerción de "los mejores argumentos". (Jürgen Habermas y John Ralws, Debate sobre el liberalismo político).

Por su parte, el multiculturalismo y el comunitarismo derivan su existencia de la crítica a la democracia como "gobierno del pueblo", en cuanto se hace mención a "un" solo demos-pueblo predefinido, pues se hace más énfasis a la unidad que a la heterogeneidad en las identidades, conllevando a que el demos mayoritario imponga las decisiones desde sus concepciones. El multiculturalismo asume que las "minorías nacionales" fueron incorporadas a un Estado-Nación debido a la colonización, conquista o la cesión de territorio, en la mayoría de los casos de manera violenta. Uno de los autores destacados del multiculturalismo es W. Kymlicka, su inquietud central es la protección de las minorías, la preservación de la identidad étnico-cultural, estima que el factor étnico-cultural está en la base de gran parte de los conflictos de la historia y que el reconocimiento de los derechos individuales son "ciegos al color". El comunitarismo crítica al liberalismo igualitarista de Rawls, entendiendo la democracia como un bien social y no simplemente como un instrumento político; afirma que ni la libertad individual ni la existencia del ser humano pueden sustentarse por mucho tiempo fuera de la red de comunidades interdependientes a las que todos pertenecemos. Dentro del comunitarismo podemos mencionar autores como A. MacIntyre, M. Sandel, M. Walter, C. Taylor, j. Pérez Adán.

#### LECCIÓN 3: PARADIGMA NEOLIBERAL.

Desde los años setenta se empieza a hablar de neoliberalismo a nivel mundial. En lo económico se contrapone a la teoría de la intervención estatal propuesta por Keynes, sentándose las bases para el imperio del libre mercado en el que se considera que la libertad económica genera también libertad política y otras libertades por cuanto separa al poder político del poder económico y permite que uno controle y contrarreste al otro.

El neoliberalismo propende porque se deje en manos de particulares las responsabilidades que antes eran del Estado, en esa dinámica se privatizan empresas públicas, se abren las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros y se reduce el Estado. Las consecuencias del neoliberalismo ya han sido verificadas: desempleo, quiebra de pequeñas y medianas empresas; desestabilización de las economías nacionales. Sus defensores argumentan que es una forma nueva y avanzada del capitalismo, que es la culminación de la historia (Fukuyama).

En lo político y lo jurídico se constata la idea de que el ordenamiento debe plegarse al mercado y no al revés; se presentan regímenes autoritarios que implementan políticas antipopulares como la flexibilización laboral y el recorte en los gatos sociales, de allí que se evite el debate público. Las funciones del Estado se reducen a la promulgación y defensa de la ley, y la defensa del orden interior y exterior. Podríamos resumir las tesis neoliberales, diciendo que se propugna por: un Estado mínimo, un Estado rector (no intervencionista), un Estado regulador (no de bienestar), un mercado por encima del Estado.

El alcance transnacional del neoliberalismo impone su régimen económico y los valores de mercado en los llamados países de Tercer Mundo a través de políticas de ajuste estructural, reforzadas por las instituciones financieras como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Organización Mundial de Comercio (OMC). Para muchos autores, este ambiente internacional del neoliberalismo es asociado directamente con el término de Globalización en su expresión de la más pura competitividad. El control de clases políticas, de los gobiernos y el desmonte del Estado en su papel tradicional, serían los instrumentos para llegar a la Globalización neoliberal, objetivo del capital trasnacional con el apoyo de los organismos mencionados para dictar la política económico-política del planeta.

En el desarrollo del paradigma neoliberal han influido: L. von Mises (1881-1973), F. A. von Hayek (1899-1992), M. Friedman (1912-), F. Fukuyama (1952-). También han sido importantes los aportes de R. Nozick (1938-2002) y James Buchanan (1919-), conocidos dentro del contexto del libertarismo o anarquismo neoconservadurista, corriente que se distingue por dos premisas básicas: "todos somos dueños de nosotros mismos", y "derecho a la propiedad".

## LECCIÓN 4: PARADIGMA NEOMARXISTA.

E. Bernstein (1850-1932) hace una relectura de Marx, preocupado por la cuestión práctica relativa al proceso evolutivo del capitalismo al socialismo; consideraba además, que los socialistas constituirían el partido del proletariado, más no la dictadura del proletariado. Bernstein influiría mucho con la idea del cooperativismo, en la socialdemocracia europea durante la segunda mitad del siglo XX. Como neomarxista, también es reconocido H. Lefébvre (1901-1991) quien puso su acento en un marxismo humanista, influyendo con su pensamiento en los jóvenes que lideraron las jornadas de mayo de 1968; dedicó buena parte de su vida a los estudios de la ciudad y su espacio social, la vida cotidiana y el fenómeno de la modernidad. A. Gramsci (1891-1937), uno de los fundadores del Partido Comunista Italiano, es conocido principalmente por la tesis de la hegemonía intelectual y cultural que la clase dominante ejerce a través del control del sistema educativo, de las instituciones religiosas y de los medios de comunicación; de allí el papel fundamental que juegan los intelectuales en una educación y cultura obreras. A J. Habermas (1929-), sostiene que la acción comunicativa, y no la acción racional instrumental, como lo hizo Marx, es la conducta que caracteriza a las interacciones que se dan en la sociedad. En la interpretación que G. Lukács (1885-1971) hace del marxismo, el hombre ocupa el primer plano, por ello da a las categorías de praxis y de historia, una significación más fundamental que a la categoría de materia. N. Poulantzas (1936-1979) sostiene que el Estado es solamente uno de los componentes de la instauración del poder de una clase dominante sobre una clase dominada, por tal motivo es necesario tener en cuenta las limitantes del Estado como un instrumento, un medio y no un fin. Althuser (1918-1990) sostuvo que junto al aparato represivo del Estado conviven los aparatos ideológicos: religioso, escolar, familiar, jurídico, político, sindical, de información y cultural.

Como autores más contemporáneos, tenemos a A. Honeneth, quien entiende la intersubjetividad como un proceso dialéctico que nos permite concebir los desarrollos y procesos sociales bajo el punto de vista de una lucha por el reconocimiento. En la línea feminista, N. Fraser considera que la exclusión del poder no se reduce a formal y que una democracia radical requiere de una justicia con redistribución económica y reconocimiento cultural. A. Heller expone que la vida cotidiana es la totalidad de las actividades que caracterizan las reproducciones singulares productoras de la posibilidad permanente de la reproducción social, según las exigencias sociales, como el género. Philippe Van Parijs, tomando como base algunas tesis de Rawls y del joven Marx, integra conceptos como justicia, libertad y solidaridad, para afirmar que una sociedad cuyos miembros son realmente libres cumple tres condiciones: existe una estructura de derechos bien definida, cada persona es propietaria de sí misma y, en esta estructura cada persona tiene la mayor oportunidad posible para hacer cualquier cosa que pudiera querer hacer. Antonio Negri entiende que el Estadonación ha perdido su papel central como formación política primaria para dar lugar a un mecanismo global de poder difuso y descentralizado, denominado "Imperio".

#### LECCIÓN 5: PARADIGMA REPUBLICANO.

Para el republicanismo clásico la política debe llegar a ser una actividad en la que los ciudadanos desarrollen sus potencialidades individuales una actividad continua y militante, de carácter deliberativo, que permita que todas las decisiones públicas sean producto de una reflexión en la que puedan participar todos los ciudadanos. La influencia de clásicos del liberalismo como Maquiavelo, Hobbes y Tocqueville, se deja ver en algunos autores del republicanismo contemporáneo.

Q. Skinner menciona que el fundamento de todo buen gobierno debe ser la preservación de la libertad ciudadana; muestra su desacuerdo con algunos filósofos actuales que pretenden deleitarnos con imaginativas utopías basadas en la supuesta existencia de modelos políticos universales, atemporales y omnicomprensivos.

Para J.G.A. Pocock, la República es el régimen virtuoso en tanto es aquel que brinda el marco para el ejercicio de la virtud cívica, que es a la vez expresión suprema de la virtud y condición de las virtudes particulares.

- P. Pettit concibe la libertad como no dominación; el republicanismo como no incertidumbre, no sumisión a poderosos, no subordinación; la democracia disputatoria como deliberación, inclusión, responsabilidad y virtud cívica. Nadie debe estar sujeto al control incontrolado de otros, ni siquiera al control incontrolado del Estado.
- S. Mesure y A. Renaut consideran que hay que dejar en manos de la conciencia la fuente de las decisiones, inclinándose por la validez de los subjetivo, dicen que el individuo debe reflexionar su subjetividad e identificarla con la comunidad de una humanidad que se entiende respecto de la ley. El Republicanismo posibilita superación de falsa querella entre Liberalismo y Socialismo

Para Ch. Mouffe, el republicanismo propicia confusión, propone la democracia radical y plural como la lucha por establecer una nueva hegemonía democrática, radicalizando los valores de libertad y de igualdad y dando un sentido común a las distintas luchas sociales contra la dominación.

En definitiva, el republicanismo postula que es necesaria la igualdad porque todos los seres humanos somos iguales y es necesaria la libertad porque todos somos diferentes; en ese contexto, cada persona es responsable de encontrar su propio camino hacia la felicidad, pero la sociedad, a través del Estado es responsable de que la probabilidad de conseguirlo sea la mayor posible y de que no se haga a costa de los de los demás.

# UNIDAD II: ACTORES Y SÍMBOLOS POLÍTICOS. REALIDADES Y RETOS



www.cpt.org/.../la\_ marcha\_desde\_arriba1.jpg

En la presente unidad haremos una breve descripción de los actores políticos que entran a participar de las experiencias y procesos de la cultura política. En Colombia, entre 1958 y 1974, durante el período conocido como el Frente Nacional, se ven surgir muchos de los actores políticos colectivos que hoy conocemos. Nos referiremos a los partidos políticos, a los movimientos sociales y a las organizaciones que constituyen el llamado "tercer sector". La omisión de los "grupos de interés" y/o los "grupos de presión" es deliberada, pues se considera que el tema puede hacer parte de la discusión académica; para profundizar en ello se sugieren textos clásicos como los de James Madison, y más contemporáneos: JORDANA, J. La acción colectiva y las asociaciones de interés. En CAMINAL, M. Manual de ciencia política, Technos, Madrid, 1996. OLIET PALA, A. Corporativismo y neocorporativismo. En DEL AGUILA, R. Manual de Ciencia Política. Trotta, Madrid, 1997.

También se hará un acercamiento al tema de los símbolos, mitos, imaginarios y discurso políticos. La unidad termina con el capítulo de realidades y retos, aproximación al tema de la cultura política excluyente y los retos que se proponen hacia futuro.

# CAPÍTULO 1: ACTORES POLÍTICOS



http://colombia.indymedia.org/gallery2/main.php?g2\_view=core.DownloadItem&g2\_itemId=58340& g2\_serialNumber=2

A continuación trataremos el tema de los partidos políticos (definición, clases, funciones); los partidos políticos en Colombia; los movimientos sociales en el mundo y en nuestro país. Haremos referencia igualmente a otros actores políticos como son las organizaciones no gubernamentales y el movimiento comunal.

#### LECCIÓN 1: PARTIDOS POLÍTICOS.

Los partidos políticos pueden ser organizaciones adscritas a una ideología determinada, representar algún grupo en particular, o ser conformados entorno a algún tema de interés en especial. Se entiende que los partidos políticos ayudan a articular e informar a la opinión pública de sus planes y propósitos. Los partidos políticos constituyen unidades organizativas a las que se les reconoce el derecho de participar en un proceso de elección política por medio de la presentación de candidatos y programas de acción o gobierno, así como de proveer funcionarios en cargos de confianza política o que requieran una decisión política antes que una técnica. <sup>55</sup>

Una de las características de los partidos políticos es la de ser organizaciones políticas de libre asociación, que normalmente contienden en el proceso electoral. Se establecen para participar en la definición de las políticas del Estado, la presentación y apoyo de candidaturas, la elaboración de programas políticos y cualquier otra actividad para lograr estos fines. Son los canales básicos para crear, agrupar y representar opiniones e intereses políticos con fines electorales; formulan los programas y opciones ideológicas que compiten en la arena política y proporcionan un marco para la expresión de las preferencias políticas.

Se podría decir entonces, que un partido político se constituye en una forma de cooperación basada en algunas lealtades y/o metas comunes por parte de los individuos implicados en decisiones políticas<sup>56</sup>, cuya aspiración es la permanencia en el tiempo, y cuyo propósito es la obtención y el ejercicio del poder político.

Como organizaciones, los partidos políticos establecen vínculos y redes entre los afiliados (quienes han hecho pública su adhesión al partido), los electores (que se identifican con las tesis del partido), los simpatizantes (más que electores y menos que afiliados) y su militancia (miembros activos, integrantes de los principales núcleos de la organización).

Según Georges Burdeau, los partidos políticos son "agrupaciones de individuos que profesando las mismas concepciones políticas, se esfuerzan por hacerlas prevalecer, procurando vincular el mayor número posible de ciudadanos, bajo el propósito de conquistar el poder o, al menos, de influenciar sus decisiones"<sup>57</sup>. Para La Palombara y Weiner<sup>58</sup>, las características más importantes de un partido político moderno, son:

<sup>57</sup> BURDEAU, Georges. Tratado de Ciencia Política. Tomo III. Librería General de Derecho y de Jurisprudencia. Paris, 1968.

DUVERGIER, Maurice. (1951) 1957. Los Partidos políticos. Fondo de Cultura Económica, México D.F
 BARTOLINI, Stefano. Manual de Ciencia Política. Editorial Alianza, Madrid, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Citados por: BUENAHORA, Jaime. La Democracia en Colombia, un proyecto en construcción. Contraloría General de la República. Bogotá, 1995.

- 1. La durabilidad. Implica que la esperanza de vida del partido sea superior a la esperanza de vida de sus dirigentes.
- 2. La organización. El partido debe tener órganos que se comunican para desarrollar programas y estrategias en el orden nacional, regional y local.
- 3. La voluntad de conquistar y ejercer el poder.
- 4. El respaldo popular.

Los partidos políticos pueden ser de diversas clases. Según Max Weber, los partidos son organizaciones de creación libre que se sirven de una propaganda también libre en renovación constante. Su función consiste siempre en la adquisición de votos en las elecciones como vía a la obtención de cargos públicos. Weber clasifica los partidos según la estructura interna en partidos de notables y partidos de masas. Según los objetivos perseguidos: partidos de patronazgo (organizaciones patrocinadoras de cargos estatales para los miembros del partido) y partidos ideológicos (que se proponen la implantación de ideales de contenido político en la sociedad y el Estado). Robert Michels distingue entre partidos de clientela, basados en la fe y la autoridad de una sola persona (carisma), partidos de interés social o económico que tienen como base los intereses de clase, en especial los partidos obreros y campesinos, y partidos doctrinarios inspirados en las ideas políticas o morales que constituyen una visión del mundo. Maurice Duverger diferencia a los partidos teniendo como criterio central su estructura (morfología), distinguiendo los partidos de cuadro y los partidos de masas. Los primeros son partidos que prefieren la calidad de sus miembros a su número; la fuerza fundamental de estos partidos, proviene de representantes electos, son típicos partidos políticos de creación parlamentaria y descansan en el prestigio y el apoyo de personas individuales. Los partidos de masas poseen una estructura fuerte y una organización estable. Ofrecen una estructura piramidal en la que se superponen planos jerarquizados. La transformación del partido de masas en partido-escoba, según el análisis de Kirchheimer, significa la apertura a otros grupos sociales, debido a que la sociedad actual es mucha más secular, consumista y socialmente heterogénea que aquella en que se originaron los antiguos partidos de masas. Angelo Panebianco propone otros rasgos organizativos que son propios del partido-escoba; y destaca la progresiva profesionalización de las organizaciones de partido en las sociedades contemporáneas, en el nuevo partido, son los profesionales los que desempeñan un papel cada vez más importante, pues son tanto más útiles cuanto más se desplaza el centro de gravedad de la organización desde los afiliados a los electores<sup>59</sup>.

Autores como González Casanova consideran que las funciones básicas de los partidos políticos son<sup>60</sup>:

<sup>60</sup> GONZÁLEZ CASANOVA, J. A. Teoría del Estado y Derecho Constitucional. Ed. Vicens-Vives, Barcelona, 1980.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Fuente: http://www.bcn.cl/pags/instituciones/partidos/4\_clasificacio\_pp.htm

- 1. Socialización política y creación de opinión. Los programas políticos presentados por los partidos a la sociedad servirían en la formación y consolidación de la opinión pública. Los militantes de los partidos servirían como canales esenciales para difundir los programas políticos, también lo serían los medios y los escenarios de debate político.
- 2. Armonización de intereses. Los programas políticos y de gobierno armonizarían los intereses parciales del grupo o de los grupos participantes.
- 3. Formación de élites políticas. Ésta función consiste en la formación y selección de los líderes para el logro de los objetivos del partido, de acuerdo con los estatutos del mismo. El partido aporta la estructura organizativa, económica y programática en la formación de las élites políticas, incluidas las élites administrativas.
- 4. Canalización de peticiones de la población hacia los poderes. Los partidos políticos se convierten en órganos de comunicación de las demandas de los ciudadanos a las instituciones del Estado. Estas demandas pueden ser relejadas en el apoyo o en la crítica a la acción gubernamental.
- 5. Fortalecimiento y estabilización del sistema político. Ésta función se supone que debe ser cumplida por los partidos políticos que aspiran a asegurar el sistema reinante, no por los partidos que aspiran a cambiarlo.

Adicionalmente, si un partido o movimiento político se declara en oposición al gobierno, se entiende que cumple una función crítica frente a este, planteando y desarrollando alternativas políticas, para lo cual, es de esperar que se tenga un estatuto de la oposición que le permita ejercer esta función de manera cabal.

Buenahora<sup>61</sup> reseña las siguientes funciones de los partidos políticos:

- 1. Funciones clásicas: formación de opinión, selección de candidatos y orientación de los elegidos.
- 2. Funciones según el medio ambiente político (Sorauf): respuesta lógica al sistema político, relacionada con la estructura constitucional, el sistema electoral, la cultura política, las condiciones económicas y sociales, etc.
- Función agregativa (Almond y Powell): elaboración, aplicación y adjudicación de normas; comunicación entre gobernantes y gobernados; reclutamiento y socialización política; articulación y agregación de intereses de los grupos y sectores.
- 4. Funciones manifiestas y latentes (Merton): las primeras tienen que ver con las funciones buscadas y queridas por los participantes del sistema dentro

.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> BUENAHORA, Op. Cit.

- del marco del *deber ser*; las segundas son funciones no queridas pero existentes en el sistema político, como la apropiación de la burocracia y del presupuesto oficial, las presiones indebidas y la corrupción.
- 5. Funciones según las estrategias electorales (Downs): referidas a estrategias y marketing político; sustentadas en sondeos y encuestas de opinión, donde la ideología es relegada a un segundo plano.

## LECCIÓN 2: PARTIDOS POLÍTICOS EN COLOMBIA

En Colombia se ha pretendido encontrar el origen de los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservador, en varios hechos. Respectivamente se trataría de: las disputas entre los "criollos" (que predicaban ideas libertarias) y los "chapetones" (que defendían la causa de la Corona española), durante las últimas décadas de la Colonia. También se hace referencia a la controversia entre federalistas y centralistas en torno a la manera como debería organizarse el Estado; y a los "Santanderistas" y "Bolivarianos". Sin embargo, es hasta mediados del siglo XIX como expresión de la democracia burguesa y con la aceptación de las instituciones republicanas, que se redactan los programas del Partido Liberal (Ezequiel Rojas) y del Partido Conservador (Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro).

La tradición bipartidista excluyente, que tuvo su máximo esplendor durante el Frente Nacional (1958 – 1974), ha sido el común denominador en nuestro país. Pero esto no significa que fuerzas independientes no hayan surgido y permanecido en la historia política de Colombia. Entre otras fuerzas, podemos mencionar la creación de las siguientes: en 1919 se funda el Partido Socialista, en 1929 el Partido Socialista Revolucionario (PSR), en 1930 el Partido Comunista Colombiano, en 1933 la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR), en 1944 el Partido Socialista Democrático (PSD), en 1961 la Alianza Nacional popular (ANAPO), en 1965 el Partido Comunista de Colombia Marxista-Leninista (PCC-ML) y el Frente Unido del Pueblo (FUP), en 1971 el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR), en 1977 el Partido Socialista de los Trabajadores (PST); a finales de la década de 1980 la Unión Patriótica, A Luchar y el Frente Popular; en 1990 la Alianza Democrática M-19, en 1996 Presentes Por el Socialismo (PPS), en 1999 el Frente Social y Político y en el 2003 el Polo Democrático.

Hoy en día los partidos políticos tradicionales se mantienen. El Partido Conservador con no pocos partidos en la coalición uribista caracterizada por su protagonismo en el tema de la "parapolítica". El Partido Liberal en una oposición no decidida. El Polo Democrático Alternativo se presenta como el partido de izquierda con más logros en el país, con 18 Congresistas, 10 en Senado y 8 en Cámara de Representantes, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Gobernación de Nariño.

En Colombia, la Constitución Política en su artículo 107 consagra: "Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse.

En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento políticos <sic> con personería jurídica.

Los partidos y movimientos políticos se organizarán democráticamente. Para la toma de sus decisiones o la escogencia de sus candidatos podrán celebrar

consultas populares o internas que coincidan o no con las elecciones a corporaciones públicas, de acuerdo con lo previsto en sus estatutos. En el caso de las consultas populares se aplicarán las normas sobre financiación y publicidad de campañas y acceso a los medios de comunicación del Estado, que rigen para las elecciones ordinarias. Quien participe en las consultas de un partido o movimiento político no podrá inscribirse por otro en el mismo proceso electoral

También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y participar en eventos políticos".

## LECCIÓN 3: MOVIMIENTOS SOCIALES.

El estudio de los movimientos sociales ha tenido un creciente interés en las ciencias sociales y humanas, hablar de actores políticos sin mencionarlos sería desconocer su accionar político. Intentaremos una definición de estos movimientos, luego daremos una mirada a los movimientos sociales más destacados en el mundo y en Colombia.

La mayor parte de los autores coinciden en señalar que la expresión "movimiento social" apareció en Alemania hacia la década de 1970 con la formación de los grupos de acción cívica. Los movimientos sociales son determinadas formas emergentes de integración de personas para suplir carencias, frustraciones y negaciones, para reclamar derechos; esas alternativas o reivindicaciones se convierten en su principal identidad, sin tener que llegar a plasmar un ideario completo, su accionar deriva de un conflicto o tensión que se intenta resolver: surgen en un contexto específico, con formas organizativas propias, enfrentando una estructura institucional frente a la cual se espera ganar las demandas. Las acciones de los movimientos sociales se encuentran usualmente enfrentadas a las formas de dominación y de representación. Los movimientos sociales pueden parecerse en las formas de expresión, en las estrategias utilizadas y en las estructuras que los dirigen, sin embargo, no podemos encontrar necesariamente constantes predeterminadas, no podemos generalizar las experiencias. En términos generales, sí podríamos afirmar que en los movimientos sociales se dejan ver estas características: forma participativa, igualitaria, solidaria y cooperativa.

Todas las aproximaciones teóricas sobre los movimientos sociales parten de una idea de "acción colectiva" como capacidad transformadora de lo social, que se considera el medio más racional de perseguir intereses de un grupo determinado; o una resultante de una disfuncionalidad sistémica; o una mecanismo cultural de respuesta a transformaciones estructurales. El choque de intereses se genera por la jerarquía social y la confrontación con las instituciones. Los movimientos sociales pueden responder a una misión dentro de los procesos de transformación o cambio social; o a una función, en el sentido de que representan una oportunidad, una forma, o una expresión de elementos en "tensión" de una sociedad dada. Algunos ejemplos de movimientos son el movimiento obrero, el movimiento indígena, el movimiento afro, el movimiento feminista, el movimiento ecologista, el movimiento pacifista o antimilitarista, o, más reciente en su surgimiento, el movimiento antiglobalización.

En América Latina, la mayor parte de los movimientos sociales urbanos, han sido disminuidos fuertemente como consecuencia de los cambios económicos, sociales

http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> MASSETTI, Astor. Protesta o lucha de clases? La idea de "conflictividad social" en las teorías de los movimientos sociales. En: La<u>vb</u>oratori<u>o</u>/n line, Revista de Estudios Sobre Cambio Social año IV, número15, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

y políticos que ha habido en la región en los últimos veinticinco años, los movimientos sociales rurales han resistido a un tipo de expansión capitalista en el campo marcada por la exclusión, la depredación ambiental y la segmentación o simplemente destrucción de las comunidades rurales tradicionales<sup>63</sup>.

A nivel mundial se destacan históricamente los movimientos sociales tradicionalmente vinculados con la lucha de clases. Sin ir más lejos, el papel de este tipo de movimientos quedó claro en eventos como la Revolución Rusa de 1927, o la Revolución Mexicana de 1910. Pero hoy día también hay otros tipos de movimientos sociales, más ligados con objetivos transversales.<sup>64</sup> Movimientos vecinales y urbanos; movimientos relacionados con el voluntariado, la solidaridad y la cooperación; el movimiento okupa (cuyas acciones se dirigen a la apropiación de lugares abandonados con la intención de utilizarlo como vivienda o lugar de reunión, dando un carácter público y reivindicativo); el movimiento por la diversidad sexual; el movimiento contra la tauromaguia y las demás formas de violencia contra los animales, el movimiento en favor de una nueva cultura del agua; los movimientos antiglobalización, alterglobalización y glocalización. En la Declaración de la Asamblea Mundial de Movimientos Sociales, celebrada en Porto Alegre en enero de 2005, en el marco del V Foro Social Mundial los participantes hicieron un llamamiento contra la dominación neoliberal, contra la guerra, contra la desigualdad social, contra el racismo, contra las castas, contra el patriarcado, contra el imperialismo y contra la destrucción del medio ambiente. Se afirma que "En la medida que los pueblos se apropian de esta verdad, su fuerza se hace incontenible y se va materializando en hechos concretos de resistencia. reivindicación y propuesta". El lema es OTRO MUNDO ES POSIBLE!

Los movimientos estudiantiles también se destacan: mencionemos dos ejemplos. En 1918, pidiendo la Reforma Universitaria en la ciudad de Córdoba (Argentina), el movimiento estudiantil de carácter latinoamericanista proclamaba: "Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más... Las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana". (Manifiesto de la reforma estudiantil de Córdoba-1918). En 1968, manifestándose contra la sociedad capitalista y al consumismo, estudiantes parisinos proclamaron que la universidad debía convertirse en el centro de la revolución contra el capitalismo, a la huelga general convocada, participaron nueve millones de trabajadores. Este episodio, conocido como el Mayo del 68, ha sido un referente importante en la historia de los movimientos sociales.

En Latinoamérica, el Movimiento de los Sin Tierra (MST) en el Brasil es

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> VENGOA, José. Movimientos Sociales, identidades y acumulación de capital simbólico en América Latina. Ponencia al Seminario Territorios Rurales en Movimiento Abril del 2006, Santiago de Chile. En: http://www.rimisp.org/seminariotrm/doc/JOSE%20BENGOA.pdf.

HOUTART, François. Los movimientos sociales y el poder. En: http://www.adital.org.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=13532.

descollante, más que por la tierra, se lucha por la escuela y por una nueva pedagogía; se destaca la mística y la formación de sus integrantes. En Bolivia, los dos principales movimientos sociales, y específicamente movimientos indígenas, dirigidos por Evo Morales, llevaron a la presidencia al dirigente cocalero, luego de haberse constituido en la oposición en el gobierno inmediatamente anterior.

La historia de Colombia es rica en movimientos y organizaciones sociales. En estas breves líneas, no podríamos hacer menos que recordar algunas de las luchas emprendidas por estos movimientos: la de los afrodescendientes liderados por Benkos Biohó; la "Revolución de los Comuneros" comandada por José Antonio Galán: las acciones de los artesanos en el siglo XIX: la conformación de Unión Obrera de Colombia en 1913; el protagonismo sindical de Eduardo Mahecha, Torres Giraldo y María Cano; la jornada estudiantil del 8 de junio de 1928; las "marchas de hambre" de 1932; la creación de las organizaciones obreras que liderarán el movimiento obrero: CTC (1936), UTC(1946), CSTC (1964), CGT (1971); Central Unitaria de Trabajadores (1986); las jornadas de mavo de 1957 por la defensa de las libertades civiles y contra la dictadura militar; el paro cívico nacional de 1977 liderado por las centrales obreras. Igualmente tendríamos que destacar las acciones del movimiento indígena, liderado entre otras, por la ONIC y el movimiento campesino, potenciado por la creación de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC) a finales de la década de los sesenta.

A pesar de las muchas acciones, es sólo hasta la década de los ochenta que el vocablo de movimiento social empieza a ser empleado y circulado por académicos e investigadores sociales, motivando su interés en la década de los noventa, especialmente en 1991 cuando se promulga la nueva Constitución Política<sup>65</sup>. Estos movimientos han pasado de la denuncia de una carencia o necesidad, al ámbito de la exigibilidad de los derechos humanos en su conjunto: Derechos Civiles y Políticos; Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Derechos Colectivos y del Ambiente. Sin embargo, actualmente nuevas realidades atraviesan el accionar de los movimientos sociales: el desplazamiento forzado interno, la informalización del empleo, los asuntos de género y diversidad sexual, las reivindicaciones étnicas y ambientales. A pesar de que las condiciones económicas y políticas del país no son las mejores para alentar la acción social colectiva en Colombia, los actores políticos y sociales siguen en sus luchas, caracterizadas por el rechazo a las injusticias, desigualdades y exclusiones de todo tipo. Los movimientos sociales también rechazan los efectos negativos de la globalización y reivindican su carácter ciudadano, pero en una dimensión integral de los derechos humanos. Renuevan sus formas organizativas y de protesta, sin perder lo positivo de las tradiciones heredadas; incursionan en lo político para romper el aislamiento en que se quería sumir a la esfera social; luchan para hacer

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> TOCANCIPÁ-FALLA, Jairo. Movimientos Sociales, cultura política y poder regional. El caso del Movimiento del Macizo Colombiano (MMC). Mimeo, 2003.

de Colombia una patria digna para sus hijos e hijas. *Con justa razón exclaman:* ¡Podemos estar apabullados y hasta aterrorizados, pero no estamos derrotados! <sup>66</sup>

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> ARCHILA NEIRA, Mauricio. Desafíos y perspectivas de los movimientos sociales en Colombia. Conferencia dictada el 12 de octubre de 2004 en el marco de la celebración de los 25 años de FESCOL.

# LECCIÓN 4: OTROS ACTORES POLÍTICOS.

En las últimas décadas ha sido considerable el aumento de un conjunto de organizaciones político-sociales, que actúan tanto fuera de los límites del Estado (primer sector) como del mercado (segundo sector), y que constituyen aquello que se ha dado en llamar el Tercer Sector. Dentro de este conjunto de organizaciones se cuentan Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la organización comunal, de las que haremos referencia.

La actuación de las ONG ha sido destacada por algunos como fortalecimiento de la sociedad civil, por la mediación de la participación ciudadana, la canalización de recursos y atención a sectores desprotegidos. Se ha dicho que estas organizaciones han llenado el espacio vacío que dejaron los partidos políticos tradicionales, al perder su eficacia y credibilidad de mediadores entre el pueblo y el gobierno. Para otros, estas organizaciones sólo sirven para mantener el orden, como idiotas útiles del neoliberalismo, y que los organismos internacionales y multilaterales ven en ellas un buen medio para aplicar sus políticas en razón a su capacidad de gestión y eficacia. Se ha dicho también que se han autonombrado como representantes de la sociedad civil; que se convierten en sustitutos de la iniciativa social y de este modo reemplazan y deslegitiman a las organizaciones populares de los países no desarrollados.

En la década de 1960 se ubica el desarrollo mundial de esta forma de trabajo colectivo. En el año 1989 se creó la Confederación Colombiana de las ONG (CCONG). En la Declaración de Principios se expone que estas son entidades sin ánimo de lucro cuyas actividades se orientan a: construir el bien público; erradicar la pobreza, luchar contra la impunidad, buscar la equidad y lograr una sana convivencia; promover la aplicación del derecho internacional humanitario, la defensa de los derechos fundamentales y contribuir a la construcción de niveles de vida dignos para los colombianos; fomentar los valores éticos; promover la defensa e incremento de los bienes y valores que constituyen el capital social; impulsar la formación de auténtica sociedad civil que lleve al logro de la plena democracia, al ejercicio de la participación ciudadana y a la aplicación de medios de control de la gestión pública en todas sus etapas; contribuir al desarrollo social del país y a la promoción social de los colombianos, especialmente de los pertenecientes a las clases menos favorecidas; procurar la generación de mayor inversión y productividad social tanto por parte de las entidades públicas como privadas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones de la sociedad civil (OSC). Su radio de acción, entre lo local y lo internacional, aborda una gran variedad de temas y ámbitos, entre otros podríamos mencionar: derechos humanos, educación popular, ayuda humanitaria, promoción cultural, investigación social y desarrollo humano<sup>67</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ver por ejemplo: LONDOÑO TORO, Beatriz. Organizaciones No Gubernamentales y Derechos Humanos, Retos para construir una sociedad civil en Colombia. Revista Credencial Historia, Edición 156, Diciembre de 2002, Bogotá.

Pese a las acciones que han desarrollado las ONG, muchas de ellas con estatus consultivo ante Naciones Unidas, han surgido varios interrogantes cuya respuesta puede dar luces de su razón de ser: ¿Quién o quiénes las financian?, ¿qué objetivos, diferentes a su objeto social, pretenden?, ¿cuáles y qué tipo de relaciones mantienen con los gobiernos?, ¿se basan en planteamientos reivindicativos o en acciones asistencialistas?, ¿son realmente organizaciones sin ánimo de lucro?

El movimiento comunal también es un actor político indiscutible. La organización comunal que hoy conocemos en Colombia, tiene sus orígenes en la lucha de campesinos y pobladores urbanos por mejores condiciones de vida de sus comunidades. En esa historia tuvieron influencia Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo. Según el artículo 9 del Decreto 300 de 1987, "La Acción Comunal a través de sus organismos, tiene la representación de la comunidad ante las diferentes autoridades de la República...". El Artículo 6 de la Ley 743 de 2002 define la Acción Comunal como "una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad". La representación ejercida por la organización comunal se basa en los organismos de primer grado, es decir, las Juntas de Acción Comunal integradas por residentes de un barrio o vereda, o las Juntas de Vivienda Comunitaria integradas por familias para la obtención de vivienda. La Junta de Acción Comunal, como corporación cívica sin ánimo de lucro, busca aunar esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades de la comunidad y propiciar el ejercicio de los derechos ciudadanos. Como organismos de segundo grado de la Acción Comunal se encuentran las Asociaciones Comunales de Juntas, integradas por las J.A.C. y de Vivienda Comunitaria que voluntariamente se afilien. En tercer grado están las Federaciones Comunales, conformadas de la reunión de Asociaciones de un mismo Departamento; finalmente, la organización de cuarto grado es la Confederación Nacional Comunal, conformada con las Federaciones, interlocutora de la Acción Comunal ante el gobierno nacional y entidades privadas del orden nacional e internacional.

Además de las funciones mencionadas, la Acción Comunal informa a la comunidad sobre políticas, planes y programas del Estado; fomenta empresas de economía social y realiza acciones de veeduría ciudadana. Con 52 mil organizaciones de barrio y 832 asociaciones en el país, los organismos comunales se orientan por los siguientes principios<sup>68</sup>: a) *Principio de democracia*: participación democrática en las deliberaciones y decisiones; b) *Principio de la autonomía*: para participar en la planeación, decisión, fiscalización y control de la gestión pública, y en los asuntos internos de la organización comunitaria conforme a sus estatutos y reglamentos; c) *Principio de libertad*: libertad de afiliación y retiro de sus miembros; d) *Principio de igualdad*: de derechos, obligaciones y oportunidades en la gestión y beneficios alcanzados por la organización comunitaria; respeto a la

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Artícluo 20, Ley 743 de 2002.

diversidad; e) Principio de la prevalencia del interés común: frente al interés particular; f) Principio de la buena fe: las actuaciones de los comunales deben ceñirse a los postulados de la buena fe; g) Principio de solidaridad: ayuda mutua como fundamento de la solidaridad; h) Principio de la capacitación: formación integral; i) Principio de la organización: respeto, acatamiento y fortalecimiento de la estructura de acción comunal; j) Principio de la participación.

# LECCIÓN 5: NOTAS SOBRE UNA POLÉMICA.

El reconocimiento o no de la insurgencia armada como actor político tiene consecuencias importantes en Colombia. A favor del reconocimiento se escuchan muchas voces, que encuentran en este hecho un punto de partida para cualquier proceso de negociación que haga viable la transformación del país. Causas políticas, sociales, culturales y económicas explicarían el conflicto armado desde su origen y desarrollo, enfrentando a la insurgencia con un régimen excluyente y sectario. Muchas han sido también las voces que desde el establecimiento no han querido reconocer en el rebelde a un interlocutor político, sino que, asumiéndolo como bandido y ahora como terrorista, han pretendido y pretenden su aniquilamiento, alentado todo con el ambiente vivido después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas en Nueva York y contra el Pentágono en Washington<sup>69</sup>.

En Colombia, pese a que los grupos insurgentes han cometido y cometen infracciones al Derecho Internacional Humanitario, algunas de ellas enmarcadas dentro de lo que esta normatividad internacional conoce como crímenes de guerra, se sostiene que la guerrilla ha ganado un reconocimiento como actor político ante la comunidad nacional e internacional, y que esta situación debe tenerse en cuenta en una propuesta de acuerdo humanitario que evite la profundización de la degradación del conflicto<sup>70</sup>. Esta posición se reforzaría con las declaraciones del Comité Internacional de la Cruz Roja, en el sentido de que "En Colombia sí hay un conflicto armado interno", en oposición a lo que afirma el gobierno de Uribe Vélez, que da la connotación de amenaza terrorista contra una democracia Para el CICR. los constantes pronunciamientos gubernamentales desconociendo la existencia del conflicto inquietan por las consecuencias que eso pueda tener para el trabajo de campo de las misiones humanitarias. Pero hay más: el 21 de abril de 2005, 53 países con asiento en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. también se reafirmaron en que Colombia sufre una confrontación interna<sup>71</sup>, en igual sentido se ha pronunciado la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los derechos humanos, Louise Arbour.

En este contexto, negar que en Colombia exista un conflicto armado interno, afirmando a la par que la insurgencia armada no se constituye en actor político, parece no ayudar a la superación del estado de cosas, por lo contrario, otorgarle estatus político a los grupos paramilitares que cometen delitos comunes y negarlo a los grupos guerrilleros que se caracterizan por cometer delitos políticos, se convierte en un contrasentido histórico y jurídico, del cual la comunidad internacional ha estado y está muy pendiente.

-

<sup>70</sup> ILSA, Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup>ILSA. ¿Terrorismo o rebelión?: Propuestas de regulación del conflicto armado. En: http://www.ilsa.org.co/IMG/pdf/terrori.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> MERCADO RIVERA, Bibiana. "En Colombia sí hay un conflicto armado interno": Comité Internacional de la Cruz Roja. En: El Tiempo, Bogotá, Mayo 4 de 2005.

#### CAPÍTULO 2: SÍMBOLOS POLÍTICOS

En este capítulo trataremos tres temas centrales que inciden en la cultura política: el mito, los imaginarios y el discurso político. Para abordar estos temas hemos reseñado algunos textos que se consideran importantes. Recordamos el planteamiento general del Curso en el sentido de explorar tres elementos básicos que se interrelacionan en el terreno de la cultura política: los paradigmas, los actores y los símbolos políticos. Estos últimos guardan estrecha relación con el mito, los imaginarios y el discurso político, en la medida en que se retroalimentan permanentemente.

Los símbolos y valores que sustentan los paradigmas políticos ya vistos, nos permiten entrar en el terreno del mito, los imaginarios y el discurso políticos. Los paradigmas políticos se sintetizarían entonces a través del siguiente cuadro<sup>72</sup>.

SÍMBOLOS POLÍTICOS							
PARADIGMA	SÍMBOLO	VALORES					
Tradicional	Tradición	Equidad, bien común.					
Liberal	Libertad	Tolerancia, pluralismo.					
Autoritario	Autoridad	Orden, seguridad nacional.					
Marxista	Revolución	Independencia, liberación.					
Postmoderno	Vitalismo	Resistencia, diferencia.					
Consensual	Consenso	Diálogo, deliberación.					
Comunitario	Comunidad	Eticidad, solidaridad.					
Multicultural	Reconocimiento	Respeto, reciprocidad.					
Libertario	Libertad salvaje	Competencia, negociación.					
Neoliberal	Globalización	Homogeneidad, desregulación.					
Neomarxista	Emancipación	Resistencia, redistribución.					
Republicano	Contestación	Civilidad, participación.					

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> El cuadro-resumen y planteamiento general se encuentran en: MEJÍA QUINTANA, Oscar. Seminario de Cultura Política. Universidad Nacional de Colombia; Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Departamento de Ciencia Política, Bogotá, 2006.

#### LECCIÓN 1: MITO Y CULTURA POLÍTICA.

En la presente lección tomamos como base el texto "Estrategias de la persuasión: Mito y propaganda política" de Adrián Huici<sup>73</sup>. Veremos el tema del mito en la política, el poder personalizado y la relación entre mito y cultura política.

Huici considera que: De entre las numerosas definiciones que se han dado, y que se darán, del hombre (homo sapiens, homo faber, homo religiosus, etc.), la de Cassirer, que habla de homo symbolicus es, posiblemente, la que mejor explica la presencia de lo irracional en el mito y en la política y la que, a nuestro entender, proporciona la justificación más sólida a la actividad en la que los hombres de todos los tiempos y lugares, conscientemente o no, mayores empeños han puesto y por lo que, a menudo, no han vacilado en sacrificar sus vidas: se trata del sentido. Esta consideración, debe servir como elemento de discusión académica en dirección a desentrañar lo que puede encontrarse en la relación entre mito y cultura política.

En el texto "Estrategias de la persuasión: Mito y Propaganda política", Adrián Huici cita a varios autores que han tratado el tema del mito y la política. El poder, dice Huici, al igual que el mito, es un hecho que reposa en lo colectivo, es decir, que no sólo es generado por el grupo sino que, además, éste lo siente como una necesidad. Se podría afirmar, por ello, que es un fenómeno de la conciencia colectiva que escapa a cualquier tipo de razón individual.

Con referencia a la Alemania Nazi, pero no alejado de lo que significa el mito en la política en general, se cita a Cassirer: Siempre se ha descrito al mito como resultado de una actividad inconsciente y como un producto libre de la imaginación. Pero aquí no encontramos con un mito elaborado de acuerdo con un plan. Los nuevos mitos políticos (...) son cosas artificiales, fabricadas por artífices muy expertos y habilidosos (...) como consecuencia de ello, los mitos pueden ser manufacturados en el mismo sentido y según los mismos métodos que cualquier otra arma moderna, igual que ametralladoras y cañones.

El mito es considerado como irrenunciable por algunos autores, respecto a lo que se constituiría en la omnipresencia del mito, se cita a S. Labourdette: Estamos inmersos en los mitos. Nos acompañan en la vida cotidiana y, en consecuencia en la política. Y lo más sorprendente es que no somos conscientes de esta situación la mayor parte de las veces (...) Nuestra fe política, nuestra acción y discursos políticos. Nuestros liderazgos políticos. ¿No son acaso también obra mítica? El mito es irrenunciable de nuestra vida.

Con García Pelayo, Huici referencia a Gotesky, quien entiende que el mito cumple una función conservadora de la cultura: Toda cultura crea y valora sus propios mitos, no porque sea incapaz de distinguir entre verdad y falsedad, sino porque su función es mantener y conservar una cultura contra la desintegración y la

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> HUICI MÓDENES, Adrián. Estrategias de la persuasión: Mito y Propaganda política. Alfar, Sevilla, 1996.

destrucción. Sirven para sostener a los hombres frente a la derrota, la frustración, la decepción, y para conservar las instituciones y el proceso institucional.

En este contexto, la función del mito en la política y en la propaganda política tendría un destacado papel. Lo cierto es que, en cualquier sistema político, correspondería a los ciudadanos distinguir y valorar esos mitos, como una forma de acción frente a diferentes situaciones que se presentan. Se haría necesario también entender que los vínculos entre mito y política son complejos y que responden a múltiples causas, al igual que, como lo expresa Huici, tampoco la manifestación del mito en el hecho político es unívoca o inequívoca.

Así expresada la relación entre mito y política, faltaría resaltar el hecho de que la presencia del primero en la producción humana, es independiente de la conciencia o no que tengan los grupos sociales.

Lo anterior tiene relación con el tema de la "personalización del poder". Esta operación simbólica que implica la representación del poder en un individuo, es vista por Huici como un retroceso de la democracia. El autor del texto en reseña, presenta la visión de R. G. Schwartzenberg sobre el tema, como fenómeno propio de la psicología colectiva: Un personaje simboliza la nación, el Estado o el partido. Representa el poder del grupo que se encama en él. Así se afirma el "poder de frente", el poder dotado de un rostro -y a veces de una máscara-, el poder representado por un detentador reconocible y visible para todos. Pero no siempre el poder real coincide con la figura de este representante, por tanto se habla de la máscara, imagen o apariencia: Nada más que la luminaria suplente, sobre la cual se concentran los proyectores y la mirada del público. Mientras que el poder real se ejerce en otra parte. Lejos de la imagen fabulosa proyectada por el poder oficial.

Para Schwartzenberg, el poder personalizado *Puede servir a la unificación de una nación que accede a la independencia y que está a la búsqueda de su identidad y unidad nacionales: (...) En este estado [el pueblo] se identifica de buena gana con un jefe prestigioso, con un héroe fundador que ya es testigo de la identidad y unidad nacionales. Sobre todo, frente al exterior. Por otra parte, el poder personalizado serviría como modelo a imitar: un jefe carismático haría las veces de patrón de conducta para los comportamientos de las masas, como referente con el cual identificarse. Estas funciones que Schwartzenberg atribuye al poder personal serían también funciones que caracterizan al mito.* 

Schwartzenberg emite otro concepto, el poder como "vedette", cuya función ponemos en cuestión: El poder como "vedette" es movilizador, así como es integrador y estabilizador (...) Encuadradas y guiadas por él las masas aceptan mejor la disciplina y las restricciones necesarias al progreso común. Sobre todo en un país en vías de desarrollo. En consecuencia este poder personalizado posee una fuerte capacidad de movilización.

El poder "vedette", sostiene Huici, busca más la seducción que la convicción por la argumentación lógico-racional y antepone la imaginería a él asociada a la ideología. El excesivo hincapié de los políticos en estas prácticas, escondería carencias tales como falta de programas o de proyectos concretos. El poder personalizado, dice Huici, acaba por dar las espaldas a la realidad y por inventarse un universo artificial, pudiendo acabar en abuso de poder.

Schwartzenberg, se refiere a la persuasión actual como la oferta de imágenes, más que de ideas: Hoy la persuasión difunde imágenes más que ideas. Reduce la lucha política a una rivalidad entre personas (...) El poder personalizado juega sistemáticamente a lo más fácil. Lleva el debate público a formas elementales o paródicas, directamente asimilables sin esfuerzo.

El autor de "Estrategias de persuasión" afirma que la democracia requiere de ciudadanos con un mínimo de instrucción y de capacidad de abstracción que les permita distinguir, por ejemplo, entre una realidad y la imagen que se le quiere imponer, entre las personas concretas y lo que simbolizan.

Para entender la relación entre el mito y la cultura política, Huici presenta un ejemplo utilizado por Schwartzenberg. Según este último, fue la carencia cultural del pueblo francés en 1848 la que permitió que Luis Bonaparte fuese alzado al poder y que éste se jactase de ello con la frase "El nombre de Bonaparte es en sí mismo todo un programa". Pero, para que Luis Bonaparte pudiese pronunciar esa frase, menciona Huici, se tuvo que dar un proceso de mitificación previo: evidentemente el acceso de Napoleón a la categoría de mito nacional, símbolo del poderío y la gloria de Francia, figura en la que una nación entera proyectaba sus sueños y deseos a la vez que se libraba momentáneamente de las frustraciones cotidianas. La lección es importante: a mayor miseria cultural, también mayor receptividad a la personalización.

Volviendo con Schwartzenberg: [L]a cultura política debe entenderse también, no en su sentido habitual, sino en el sentido en el que la entienden los funcionalistas: como un conjunto de actitudes políticas, predisposiciones, propensiones subyacentes a reaccionar de cierta manera frente a ciertas situaciones políticas, Los componentes cognitivos son entonces los conocimientos, aquello que se sabe, o se cree saber. Los componentes afectivos son los sentimientos de atracción o repulsión, de simpatía o antipatía, que juegan más allá del juicio racional... los componentes evaluativos (o normativos) son los valores, las creencias, las ideologías.

En últimas, la naturaleza de la cultura política será más o menos secularizada según cuál de sus tres componentes prevalezca, entendiéndose por cultura secularizada aquella en que el individuo obra políticamente regido por la razón, el análisis, la actitud crítica que rechaza la aceptación sin filtros de cualquier hecho o circunstancia. Si en lugar del componente cognitivo prevalecen los otros dos, estamos ante una cultura débilmente secularizada que, "constituye -dice Schwartzenberg- el mejor terreno para el florecimiento del poder personalizado." y

-agregamos nosotros- para la instauración y dominio del mito en el terreno de la política, sea como actitud general de las gentes o como elemento persuasivo.

Compartimos la insistencia de Huici en recalcar que la norma general es que en la mayoría de las culturas contemporáneas prevalezcan más las actitudes emocionales que de las ideas que se tienen.

# LECCIÓN 2: IMAGINARIOS EN POLÍTICA.

Colombia necesita un relato que se haga cargo de la memoria común, aquella desde la que será posible construir un imaginario de futuro que movilice todas las energías de construcción de este país, hoy dedicadas en un tanto por ciento gigantesco a destruirlo... Pensar nuestra cultura política implica arrancar de ahí, de esa violencia originaria en que se funda la recortada representación del país que cabía en sus primeras figuras de nación independiente.<sup>74</sup> Estas palabras de Jesús Martín-Barbero nos sirven para presentar esta lección, en la que señalaremos la incidencia que tienen los imaginarios en la cultura y la comunicación políticas.

Iniciaremos con una breve diferenciación entre "lo imaginario" y "los imaginarios". Así, Juan Camilo Escobar, en el libro "Lo imaginario: Entre las ciencias sociales y la historia" muestra que lo imaginario era a mediados del siglo XX un campo extraño, ya que a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, el europeo había logrado, a costa de un duro esfuerzo, operar en su mente la separación de lo real y de lo imaginario, como conquista meritoria de la razón. Estos dos conceptos se enfrentaron el uno con el otro: Se dejó a lo imaginario el campo de lo falso y a lo real el campo de lo verdadero. Después de los años cincuenta, las publicaciones sobre lo imaginario se multiplican, aumentando actualmente, constatando que el término "imaginario" se convirtió en una pista fundamental para las ciencias sociales. La transformación del término ha sido sustancial: se pasó de adjetivo siempre peyorativo a sustantivo como objeto de estudio científico, la palabra se convierte en una noción, una noción operatoria, un concepto que hace pensar y comprender las sociedades más allá del espejismo positivista de los hechos reales<sup>75</sup>.

Escobar manifiesta la preferencia a hablar de imaginarios, en plural, en vez de imaginario. Lo imaginario como objeto filosófico y teórico permanece siempre en el fondo del problema pero, un imaginario social, unos imaginarios sociales significan algo más preciso, que pueden ser fechados y objeto de conocimiento en el curso de los tiempos históricos. Por lo tanto siempre son sociales, es decir colectivos. En esta línea, se presenta la siguiente definición: Lo imaginario, o más precisamente, un imaginario, es un conjunto real y complejo de imágenes mentales, independientes de los criterios científicos de verdad y producidas en una sociedad a partir de herencias, creaciones y transferencias relativamente conscientes; conjunto que funciona de diversas maneras en una época determinada y que se transforma en una multiplicidad de ritmos. Conjunto de imágenes mentales que se sirve de producciones estéticas, literarias y morales, pero también políticas, científicas y otras, como de diferentes formas de memoria colectiva y de prácticas sociales para sobrevivir y ser transmitido... [Como conjuntos de imágenes mentales, los imaginarios] funcionan en las estructuras sociales globales de

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> MARTÍN-BARBERO, Jesús. Colombia: entre la retórica política y el silencio de los guerreros. Políticas culturales de nación en tiempos de globalización. En: Revista Número. No. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> ESCOBAR, Juan Camilo. Lo imaginario: Entre las ciencias sociales y la historia. Universidad EAFIT, Medellín, 2000.

diversas maneras; sus funcionamientos son una garantía de supervivencia. No cumplen siempre los mismos roles, pueden justificar las sociedades, ponerlas en cuestión, darles toques de armonía o de conflicto, proponerles innumerables formas de vida. Los imaginarios funcionan durante un cierto tiempo, sus funciones pueden renacer aquí y allá, no tiene una lógica necesaria y absoluta, no tienen leyes fijas e invariables. Existen en una época determinada y se trasforman... Se sirven de mitos y leyendas, de lugares, de memoria, de técnicas de cuerpos, de gestos, así como de toda clase de fenómenos sociales para sobrevivir, para permanecer y perpetuarse <sup>76</sup>.

Escobar precisa algunos términos que están muy cercanos a los que se han reseñado y que algunas veces se confunden. Así, señala cómo lo imaginario, como conjunto de imágenes visuales o iconográficas, debe llamarse *imaginería*. Como discurso pragmático ligado a una institución, un partido político o un grupo religioso, debe ser llamado *ideología*. Como una manera de reaccionar en el mundo y en una sociedad dada, debe ser designado por el término *mentalidad*. Como conjunto de objetos y prácticas metafóricas y alegóricas debe llamarse *simbólica*. Como recuerdo de cosas pasadas, cuentos y narraciones, normalmente orales, debe llamarse *memoria colectiva*<sup>77</sup>.

Después de todas estas distinciones puede concluirse con el autor reseñado que lo imaginario es lo que hemos llamado un conjunto de imágenes mentales, un conjunto que siempre se mueve entre lo consciente y lo inconsciente, que se encuentra del lado del pensamiento ilustrado pero que no se devela completamente, imágenes mentales que se insinúan y que cuando se creen encarnar se llaman identidades, cuando se racionalizan se llaman ideologías, cuando se dibujan o se esculpen son imaginerías, cuando se «metaforizan» se vuelven símbolos y cuando se recuentan se convierten en memoria colectiva. Lo imaginario se expresa en todas partes. En toda producción intelectual, en toda creación artística y en cualquier obra científica. Se infiltra en las discusiones políticas y en las opiniones públicas. Lo imaginario penetra las prácticas y las sensibilidades individuales o colectivas<sup>78</sup>.

De otro lado, considerando la cultura política como imaginario colectivo, construido en torno a los procesos y objetos políticos, Alfredo Echegollén ofrece una definición de esta como un proceso de estructuración fundado en la operación conjunta de poderes causales de los actores, así como de propiedades estructurales específicas del campo de lo político, por lo que su apreciación cabal requiere de un doble proceso hermenéutico que capte cómo es que los actores crean el campo de lo político al tiempo que son creados por él. En este sentido cabe recordar aquella máxima de Marx, dice Echegollén, en la que afirmaba que

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> ESCOBAR, Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> ESCOBAR, Op. cit.

los seres humanos hacen su propia historia, pero que por lo general no les es dado elegir las circunstancias específicas en las que les toca hacerla ya que éstas le son transmitidas desde el pasado<sup>79</sup>. Con Pierre Bourdieu, Echegollén considera que análogamente se podría pensar la cultura política en términos de la categoría habitus, que constituye una interiorización de las reglas sociales por los individuos como sistema subjetivo pero no individualizado de estructuras interiorizadas que son esquema de percepción, de concepción y de acción.

-

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> ECHEGOLLÉN GUZMÁN, Alfredo. Cultura política, subjetividad e imaginario social. En: Nuevas interpretaciones de democracia en América Latina. Comps. Horacio Cerutti y Carlos Mondragón. UNAM, México, 1999.

# LECCIÓN 3: CIENCIA, IDEOLOGÍA, CREENCIA, E IMAGINARIO SOCIAL<sup>80</sup>.

Desde una perspectiva postmoderna, Pintos y Galindo piensan que una de las características de los imaginarios es que su modo de ser no es el de la presencia sino el de la ausencia. Sostienen que los imaginarios nunca están ahí, disponibles, patentes, observables, sino que forman parte de los supuestos, aquello "natural" (o "naturalizado") que se supone como existente y cuya realidad no se cuestiona... Los mecanismos (o dispositivos) de construcción de la relación de confianza y por tanto de aceptación de algo como real son lo que denomino Imaginarios Sociales.

Sobre los imaginarios sociales, Pintos y Galindo ofrecen una definición "aún no sometida a revisión": "son aquellos esquemas, construidos socialmente, que nos permiten percibir algo como real, explicarlo e intervenir operativamente en lo que en cada sistema social se considere como realidad... Un imaginario nos permite percibir algo como real en el contexto de nuestra experiencia cotidiana, de ahí su definitiva relevancia política para mantener el estado presente de dominación o para tratar de transformarlo".

El siguiente cuadro elaborado por los autores mencionados, ofrece los detalles que diferencian los conceptos de ciencia, ideología, creencia e imaginario social.

	Distinción básica	Tipo de discurso	Entorno	Instrumento	Procesos	Efectos	Efectos no deseados	Modo de estar siendo
Ciencia	Conocimiento / Ignorancia	Demostración positiva	Comunidad científica, paradigma	Análisis	Investigación	Certeza, progreso	Destrucción	Se está buscando
Ideología	Pensamiento verdadero / falso	Argumento racional	Filosofía, Iógica bimodal	Razón	Legitimación	Totalización, dominio	Totalitarismo	Se está teniendo
Creencia	Creencia verdadera / errónea	Argumento de autoridad	Religión, Fe	Revelación Biografía	Confesión	Dogma, sentido	Fanatismo	Se está en ellas
Imaginario social	Realidad como Relevancia / Opacidad	Retórica	Universos simbólicos	Percepción	Plausibilidad	Referencias interpretativas	Trivialización, construcción simulacros, Nihilismo	Se está suponiendo

-

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> PINTOS, Juan Luis y GALINDO Fermín. En Comunicación política en televisión y nuevos medios, Salomé Berrocal (coord.), Ariel, Barcelona, 2003.

#### LECCIÓN 4: EL DISCURSO POLÍTICO.

En el discurso político se recoge toda suerte de amalgamas de símbolos, valores, mitos e imaginarios. A continuación buscaremos una definición del discurso político.

R. Jakobson v E. Benveniste consideraron el discurso como cualquier forma de actividad lingüística considerada en una situación de comunicación, es decir, en una determina circunstancia de lugar y de tiempo, en que un determinado sujeto de enunciación organiza su lenguaje en función de un determinado destinatario. Saussure definía el discurso como "lenguaje en acción". Esta concepción puramente comunicacional fue superada por Austin al concebir el discurso como práctica social institucionalizada que remite no sólo a situaciones y roles intersubjetivos en el acto de comunicación, sino también a lugares objetivos en la trama de las relaciones sociales<sup>81</sup>.

Portine diría que el discurso en el plano de la comunicación desempeña tres funciones principales, que se encuentran siempre juntas en todo discurso: informativa, expresiva y argumentativa. El discurso político oscilaría entre dos polos no enteramente disociables: un polo más teorizante que pone énfasis en la presentación de los grandes valores y otro que pone énfasis en los dispositivos estratégicos<sup>82</sup>. El Discurso Político, como práctica política, sería producido por aparatos e instituciones especializadas relacionadas con el poder: el Estado, los partidos y otros actores políticos.

G. Giménez sostiene que el discurso político debe desambigüizarse: una cosa sería el discurso de la política, producido dentro de la "escena política" y otra el discurso sobre lo político, o lo político en todo discurso, con contenido axiológicoestratégico. Así, la característica formal más evidente del discurso en la política sería el predominio de la función argumentativa, entonces, Si toda argumentación es ya por lo menos implícitamente polémica, la argumentación política tiende a serlo de un modo superlativo y enfático<sup>83</sup>.

El discurso político puede ser considerado como una forma de "actuar sobre el otro". Actuar sobre el otro significa que la posición de poder en el lenguaje se inscribe en un proceso de influencia que apunta a modificar el estado físico o mental del otro. Así, no debe confundirse el simple "poder de actuar", que se refiere a una aptitud del individuo para llevar a cabo una tarea, con el poder de "actuar sobre el otro", que se refiere a un proyecto intencional que apunta a influir en el saber o el comportamiento del otro. Además, en forma simétrica el otro se encuentra en una posición en la cual debe modificar algo en sí mismo... De manera general, el discurso posibilita, justifica y transforma las relaciones sociales,

<sup>81</sup> GIMÉNEZ, Gilberto Poder, Estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, D. F., 1981.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> GIMÉNEZ, Op. cit.

<sup>83</sup> GIMÉNEZ, Op. cit.

y el discurso político en particular posibilita, justifica y transforma la acción política<sup>84</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> CHARAUDEAU, Patrick. ¿Para qué sirve analizar el discurso político? En : La Comunicación Política: Transformaciones del espacio público. Coordinador: Adrián Gimate Welsh. Gedisa, barcelona, 2002.

# LECCIÓN 5: EL ANÁLISIS DEL DISCURSO.

Silvia Gutiérrez<sup>85</sup> nos habla de la gran aceptación que tiene actualmente el análisis del discurso como propuesta metodológica de investigación social, debido al hecho de que, en comparación con las otras técnicas de investigación social existentes, ofrece una mayor viabilidad de captar ciertas dimensiones de la realidad social, como la ideológica y la política. El análisis del discurso, nos permitiría conocer y describir no solamente lo que dice el emisor de determinados discursos sino, también, el contexto y la situación coyuntural en que éstos son emitidos. El discurso no nos proporciona por sí solo toda la información necesaria para conocer la realidad social, pero sí nos permite encontrar claves que nos llevan a la reconstrucción de esa realidad. Señala con Bourdieu, que "El trabajo político se reduce, en lo esencial, a un trabajo sobre las palabras, porque las palabras contribuyen a construir el mundo social".

Gutiérrez considera importante la inclusión del análisis del discurso como una propuesta metodológica ya que su uso para examinar, por ejemplo, los discursos públicos de los políticos ofrece una perspectiva que tiene que ver más con la tarea de descubrir lo que es importante para los líderes en términos de valores en lugar de políticas, y de visiones o representaciones, en lugar de programas. Desde esta perspectiva, se trata de redimensionar la manera en que el lenguaje actúa - con una eficacia particular- en la vida social y en la historia de los seres humanos.

En la perspectiva del análisis del discurso, Gutiérrez afirma un punto de vista que asume que el lenguaje como un portador de contenido político. De ahí que, desde esta perspectiva, el estudio de la ideología implique en parte, y en cierto sentido, estudiar el lenguaje en el mundo social, la manera en que el lenguaje es usado en la vida social cotidiana y los modos en que los múltiples y variados usos del lenguaje se entrecruzan con el poder, alimentándolo, sosteniéndolo y ejecutándolo. En otras palabras, al estudiar la ideología se busca poner en evidencia las maneras en que ciertas relaciones de poder son mantenidas y reproducidas en un conjunto interminable de expresiones que movilizan el sentido en el mundo social. Por ello, es necesario reconocer que aunque la ideología se manifiesta de muchas formas (por ciertas prácticas sociales, por ciertas instituciones, por símbolos, etc.), su dominio privilegiado, el lugar donde ejerce directamente su función, es el lenguaje.

En el análisis del discurso, la autora menciona, se remite a diferentes paradigmas y enfoques. En lo que a ella se refiere, adopta un enfoque que articula tres ejes fundamentales: el discurso, la ideología y el poder.

<sup>85</sup> GUTIÉRREZ, Silvia. Discurso político y argumentación. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. En: http://www.filosofia.uchile.cl/Editorial/libros/discurso\_cambio/72Gutie.pdf

67

T. A. van Dijk<sup>86</sup>, expone que en el amplio campo de los estudios del discurso, ha surgido en los últimos 25 años un enfoque que podría llamarse «crítico» del discurso, cuyos orígenes se encuentran en la "lingüística crítica" Conocido como análisis crítico del discurso o ACD, este enfoque se constituyó en una respuesta a los enfoques más "formales" que raras veces se interesaban en el contexto político y social del lenguaje y el discurso en la sociedad. El ACD, aparece entonces, en el interés por abordar nociones como poder, dominación, desigualdad social y las formas en las que el lenguaje y el discurso se encuentran involucrados en su producción y reproducción.

El Análisis Crítico del Discurso aborda el tema del poder y el abuso de poder, y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y el habla. El ACD se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en la que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación y el uso de la lengua. El ACD también centra su atención en la forma en la que los grupos dominados se resisten y oponen discursivamente a dicha dominación. El ACD no es un tipo de método ya establecido de análisis del discurso; se trata más bien, de una perspectiva o actitud crítica enfocada hacia problemas sociales importantes.

El poder discursivo, que es más bien mental, se convierte en un medio para controlar las mentes de las personas e indirectamente controlar sus acciones futuras. De esta forma es que podríamos manipular, informar mal, educar mal, etc. a otras personas de acuerdo con nuestro interés y en contra de sus más altos intereses. De esta manera, una forma para comprender el poder del discurso, tanto como el abuso de éste, es comprender exactamente la forma en la que el discurso y sus estructuras afectan las mentes de las personas... El poder está basado en recursos sociales escasos, uno de estos recursos es el acceso preferencial al discurso público. De está forma, las "élites simbólicas" tienen más acceso a más discursos públicos que las amas de casa y los trabajadores de fábricas. Estas élites controlan los discursos políticos, mediáticos, educativos, científicos, legales y burocráticos... En lugar del poder como la fuerza para controlar las acciones de las personas, el poder moderno es, esencialmente, poder discursivo. Cuando los principios sociales, políticos o éticos básicos no son respetados en el ejercicio de poder, se habla de abuso de poder o dominación.

Si las personas pueden ser manipuladas para aceptar la ideología preferida, el poder discursivo se convierte en el más eficiente, dado que en ese caso las personas no sólo forman los modelos mentales deseados de los eventos específicos sino también las representaciones sociales deseadas de todas las clases de eventos, personas y situaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> VAN DIJK, Teun A. Discurso Y Dominacion: 25 años de Análisis Crítico del Discurso. Traducción: Jennifer Lopera Moreno y Fabio Guerra-Acero O. Lección Inaugural de la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Primer semestre, Bogotá 17 de febrero de 2004.

## CAPÍTULO 3: REALIDADES Y RETOS.



argentina.indymedia.org/.../ exclusion.jpgmid.jpg

En éste capítulo se presentan algunas tesis que sostienen que la cultura política en el denominado Tercer Mundo y Colombia se ha basado en la exclusión; se analizan algunas estrategias que desde el Estado se han dirigido al tema de la cultura política en Colombia; finalmente, se consideran elementos que pueden aportar en la reconfiguración de una cultura política que supere dicha exclusión.

## LECCIÓN 1: CULTURA POLÍTICA DE LA EXCLUSIÓN.

Noam Chomsky afirma que el sometimiento del Sur se ha intensificado sobre todo en Latinoamérica y en África. La "nueva era imperial" que proclama la prensa financiera internacional no es un orden mundial que responda a peticiones de justicia, equidad y democracia, sino un sistema global orquestado por los ejecutivos del G-7, el FMI, el Banco Mundial, el GATT y los intereses financieros en general, que somete a la miseria al Tercer Mundo, más no a los sectores que de él se sirven, pues como privilegiados, están contentísimos con las políticas neoliberales que les enriquecen, aunque desbasten a sus países<sup>87</sup>.

De esta manera, los métodos utilizados en el sur para controlar a "la chusma", pasan por el uso del terror para eliminar la participación política de la mayoría numérica, y la distracción y dispersión del público para mantenerlo en la ignorancia. En este marco, la democracia tiene dos significados. En el sentido ordinario sería un sistema que ofrece posibilidades de que la generalidad de la población juegue un papel significativo en la administración de los asuntos públicos. El significado opuesto se refiere al control ideológico: la sociedad es democrática cuando imperan los procesos empresariales sin interferencias de "la chusma" importuna<sup>88</sup>.

Así, según W. Lippman, se encontrarían dos clases de ciudadanos: los "hombres responsables" que tienen el deber de administrar y dirigir la sociedad, y el público en general, un "rebaño desconcertado" del que tienen que protegerse los hombres responsables. En esta concepción de democracia, como sistema de control del pensamiento, la labor de los medios es fundamental para presentar la imagen de la vida tal como habría que vivirla según el punto de vista de los que mandan; también lo es la distracción pura y simple de la chusma, el deporte, la sexualidad, la violencia; el adoctrinamiento directo, la destrucción de las organizaciones y el aislamiento ciudadano<sup>89</sup>.

Pero no todo ha sido pacífico, dentro del proceso histórico de América Latina se ha dado una contraposición entre las formas y manifestaciones de la cultura de la resistencia y los elementos pertenecientes a una cultura de dominación. En ese proceso, la identificación de la exclusión política, económica y social ha llevado a importantes procesos de resistencia contra una mentalidad colonizada, sustentada por un orden de dominación que beneficia a algunos sectores dentro de los diferentes países, dóciles ante las imposiciones de la "nueva era imperial".

Así, la separación sistemática del hombre común de los asuntos de organización y dirección del Estado, sería casi connatural en América Latina, por eso cualquier intento de cuestionamiento de esa situación suele entenderse entre las castas de

<sup>89</sup> CHOMSKY, Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> CHOMSKY, Noam. Política y cultura a finales del siglo XX: Un panorama de las actuales tendencias. Ariel, Barcelona, 1994.

<sup>88</sup> CHOMSKY, Op. cit.

la dirigencia política como una puesta en peligro del "orden democrático". La génesis de esta situación la encuentra G. Loaiza, indagando por la formación de la cultura política en América Latina. Menciona, con P. Ureña la condición ambivalente del intelectual hispanoamericano del siglo XIX, como individuos que oscilaron entre lo cultural y lo político en una época de indiferenciación de esas dos esferas. Se sentían predestinados para cumplir tareas dirigentes en sociedades incipientes, desplegando un activismo en múltiples sentidos. Como poseedores del privilegio de la educación, estos hombres se dedicaron a validarse ante el hombre ilustrado europeo, así, una de las conquistas más apetecidas era pertenecer a una sociedad científica, literaria o artística de Europa. Con una difusa noción de patria, muchos sirvieron con más fidelidad a los intereses supranacionales de la masonería que a sus comunidades de origen<sup>90</sup>.

Estos intelectuales serían los formadores de los aparatos representativos del poder estatal y creadores de determinadas ideas de nación; encargados también de la preparación de las nuevas élites gobernantes y de la creación de instituciones para la instrucción básica de las masas. Los intelectuales hispanoamericanos del siglo XIX crearon al mismo tiempo, para su sociabilidad intelectual y política, toda suerte de clubes, sectas, sociedades, logias y, por supuesto, partidos políticos. Su protagonismo los llevó a redactar programas, constituciones, leyes, reglamentos y manuales de enseñanza. Coetánemanente, impusieron hábitos de consumo cultural, apoyados en la fundación de colegios y universidades; como seres "tentaculares" organizaron la hegemonía política y cultural de la élite criolla, máxima y casi exclusiva beneficiaria de la nueva situación creada por la independencia de España<sup>91</sup>.

Ese intelectual hispanoamericano decimonónico se encargó de preparar el repertorio ideológico que explicara y justificara su protagonismo en el dominio estatal, sin ascender al papel de creador de grandes postulados teóricos sobre la organización científica de sus respectivas sociedades, "aclimataron las tesis señaladotas de la desigualdad entre los hombres, de las diferencias entre dominantes y subordinados; entre aquellos que hubiesen acumulado las capacidades necesarias para erigirse en una «inteligencia global» de su país y los otros que no habían ascendido los peldaños de los méritos que permitían desempeñar un papel regulador de toda la vida social... En el mito fundador de la vida republicana encontraron buena parte de la justificación del papel político preponderante que debería corresponder a una minoría blancal".

Colombia no ha estado ajena a la realidad latinoamericana. La pobreza en nuestro país, con estimaciones del Departamento Nacional de Planeación, para el año 2005 fueron: a nivel nacional del 49,2%; a nivel urbano del 42,3%; a nivel rural del 68,2%. La indigencia se estimó a nivel nacional del 14,7%; urbano 10,2%; rural

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> LOAIZA CANO, Gilberto. La formación de la cultura política de la exclusión en América Latina durante el siglo XIX. En: Cultura política y modernidad. Eds. Gabriel Restrepo y otros. CES, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1998.

<sup>91</sup> LOAIZA CANO, Op. cit.

27,5%<sup>92</sup>. Así las cosas, el 63.9% de los colombianos se encuentra en condiciones infrahumanas de provisión de sus necesidades básicas. ¿Si esto no es exclusión, qué puede ser? Pero esta situación no es la única que representa la exclusión en nuestro país, la complementan la exclusión política y social.

Víctor Moncayo afirma que estamos en un territorio que nos han hecho creer que es nuestro en función de un sistema que nunca ha aportado bienestar real; que ha regido una constitución fruto de hechos políticos más que de actos democráticos, un constitucionalismo sin poder constituyente. El régimen político colombiano se ha caracterizado por el clientelismo, mediante el cual los partidos tradicionales excluyen al pluralismo y las ideas renovadoras. Todo lo anterior complementado con el control de los medios de comunicación. La llamada democracia participativa tiene un carácter no decisorio y se convierte en una nueva forma de cooptación, que traslada la responsabilidad del Estado a las comunidades participantes, generando fragmentación y atomización social, todo ello acompañado por el interés de que el trabajo comunitario abarate el costo de las políticas públicas<sup>93</sup>.

El régimen actual tienen algunas características del régimen que ha sido denominado como bonapartismo, "por tratarse de un sistema civil que asume misiones de orden, sobre bases personales de corte carismático, superponiéndose a las funciones tradicionalmente reconocidas a otras ramas y suspendiendo determinadas garantías ciudadanas o acudiendo a mecanismos de marcado sabor militar y policivo". El reforzamiento exacerbado de la institución presidencial y personalista del ejercicio del poder, convierte al actual régimen en presidencialista, con una dirección ideológica asumida también personalmente, que se resume en la búsqueda de un "Estado comunitario" con la autoridad presidencial dirigiendo las funciones represivas del Estado y en la instauración del orden neoliberal, todo, en actitud obediente a los mandatos del imperio<sup>94</sup>.

Éstas son apenas algunas de las situaciones que permiten reafirmar que en Colombia, desde el estado se ha difundido una cultura política basada en la exclusión, que encuentra su contrario en expresiones de cultura política basadas en la resistencia.

94 MONCAYO CRUZ., Op. cit.

72

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> MONTENEGRO TRUJILLO, Santiago. Estimaciones pobreza e indigencia en Colombia 2005, III trimestre. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, enero 18 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> MONCAYO CRUZ., Víctor Manuel. El Leviatán derrotado: Reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano. Grupo Editorial Norma, Bogotá. 2004.

#### LECCIÓN 2: LA EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA.

A partir de la Constitución Política de Colombia de 1991, que estipula la obligatoriedad de adelantar procesos de educación para la democracia tendientes a legitimar el orden institucional, se han promulgado diversas normas que incluyen este tema, por ejemplo: la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y el Decreto 1860 de 1994. También en la Resolución 01600 de 1994 y el Plan Decenal del Ministerio de Educación Nacional (1996-2005) se encuentran algunas de las estrategias emprendidas por el gobierno hacia una política educativa derivada de la norma superior<sup>95</sup>. Como se verá, las pruebas masivas y la búsqueda de estándares nacionales e internacionales, así como el tema de las competencias ciudadanas, son estrategias que tienen una génesis y un alcance excluyentes.

Mediante el uso de las metodologías cuantitativas y los enfoques psicologistas privilegiados por la tendencia de la cultura política cívica se han dado varias tentativas hacia una política educativa desde el gobierno nacional. Una de ellas fue la coordinada por la asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), denominado Proyecto de Educación Cívica, en el que participaron 32 países. Este estudio, llevado a cabo en dos fases, Estudios Nacionales de Caso (noviembre de 1994 a abril de 1996) y aplicación de pruebas masivas (enero de 1997 a diciembre de 2000), tuvo como objetivo global "identificar y examinar en un marco comparativo la formación cívica de los jóvenes, para entender su rol como ciudadanos en sociedades democráticas y en sociedades que aspiran a la democracia, y para comprender los aspectos de identidad política que son importantes para ellos" <sup>96</sup>.

Del informe final de este estudio se destaca que los jóvenes colombianos ocupan el último lugar en el campo de los conocimientos, situación atribuida por los autores a la poca importancia dada a las ciencias sociales en la educación básica y media, la escasa formación de los maestros encargados de la enseñanza de la cívica, la ausencia de estándares generales, la tardía aparición de lineamientos curriculares en esta área, deficiencias de lectura y comprensión y estructura familiar con baja formación académica y profesional. Se evidenció además una posición escéptica, e incluso negativa, de la política por parte de los jóvenes<sup>97</sup>.

De otro lado, en la dirección de auscultar la cultura política de la escuela, en Bogotá la Alcaldía mayor y la Secretaría de Educación desarrollaron el estudio "Comprensión y Sensibilidad Ciudadana" entre el año 1999 y 2001, dirigido a la evaluación de competencias básicas entre estudiantes de colegios públicos y privados, inspirado en los estándares fijados por las políticas internacionales. Se

<sup>97</sup> HERRERA, Op. cit.

73

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> HERRERA, Martha Cecilia y otros. La construcción de cultura política en Colombia: Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> HERRERA, Op. cit. Se cita a RODRÍGUEZ RUEDA, Álvaro. Formación democrática y educación cívica en Colombia. Un estudio nacional de caso., Bogotá, 1998.

evaluaron tres dimensiones: 1) el desarrollo del juicio moral, 2) las representaciones mentales y actitudes, y 3) la información básica o conocimientos sobre el estado colombiano, su funcionamiento, financiación, formas de control y posibilidades de participación. De la evaluación hecha a estudiantes de 7° y 9° grado se dedujo que les importaba mucho sentirse consideradas buenas personas y que son sujetos conscientes de los sentimientos, acuerdos y expectativas de los grupos a los que pertenecen; se evidenciaron formas de representación de los conflictos muy centradas en la persona misma y en los núcleos sociales cercanos como familia y amigos, sin percibir de qué forma las acciones individuales afectan a otras personas con las que conviven. Para los autores del proyecto la situación en los colegios de calendario B es más positiva, aunque no es la óptima según los supuestos teóricos sobre el desarrollo moral<sup>98</sup>.

En el documento "Estándares básicos en competencias ciudadanas", elaborado por el Ministerio de Educación de Colombia y la Asociación Colombiana de Facultades de Educación en noviembre de 2003<sup>99</sup>, El MEN postula las siguientes "Metas de Formación Ciudadana": 1) Fomentar el desarrollo de conocimientos ciudadanos. 2) Promover el desarrollo de competencias comunicativas. Las competencias comunicativas se presentan como necesarias para establecer un diálogo en el que no se habla con la intención de hacer daño y en el que todos pueden expresar sus puntos de vista sin miedos de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre temas de interés común. 3) Promover el desarrollo de competencias cognitivas. Las competencias cognitivas son referidas a la capacidad para realizar diversos procesos mentales importantes en el ejercicio ciudadano. 4) Promover el desarrollo de competencias emocionales. Las competencias emocionales son las que nos permiten la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. "Según se ha señalado, dedicarle tiempo al desarrollo de estas competencias sirve para potenciar el desarrollo intelectual y además para prevenir problemáticas complejas que el desarrollo intelectual por sí solo no logra evitar". 5) Promover el desarrollo de competencias integradoras. Se dice que las competencias integradoras articulan, en la acción misma, todas las demás competencias y conocimientos. 6) Fomentar el desarrollo moral. La propuesta del MEN dice que "El desarrollo moral es el avance cognitivo y emocional que permite a las personas tomar decisiones cada vez más autónomas que reflejen preocupación por el bien común... Así por ejemplo, la empatía; el juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana; la descentración; la coordinación de perspectivas; y el pensamiento sistémico y complejo, están estrechamente relacionados con el desarrollo moral".

Conforme con las metas mencionadas, para la formación ciudadana, se organizaron los estándares de competencias ciudadanas en tres grandes grupos:

<sup>98</sup> HERRERA, Op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> MINEDUCACIÓN – ASCOFADE. Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! **P**royecto para la formulación de los estándares básicos en competencias ciudadanas. Educación básica y media, noviembre de 2003.

1) Convivencia y paz. Se trata de "formar a los y las estudiantes para que cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para relacionarse con otras personas de manera pacífica y constructiva, sin recurrir a la violencia". 2) Participación y responsabilidad democrática. "Supone entender que como sujetos sociales de derechos, los niños, niñas y jóvenes del país pueden y deben participar políticamente por medios democráticos para generar transformaciones sociales". 3) Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Se habla de la multietnicidad y la multicultural de Colombia, del reconocimiento de que todos, a la manera de un calidoscopio, hemos aportado elementos para obtener visiones más amplias.

# LECCIÓN 3: ALGUNAS CRÍTICAS A LOS ESTÁNDARES EN EDUCACIÓN y LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS.

Respecto de los estudios mencionados "Proyecto de Educación Cívica" y "Comprensión y sensibilidad ciudadana", se afirma que se retorna a una idea del ciudadano virtuoso, portador de determinados valores, que le permiten actuar de manera *moralmente* adecuada para la sociedad. Se critica el hecho de que los atributos morales de los sujetos ciudadanos sean definidos antes de reconocer experiencias de los jóvenes, por tanto, se diseña un formato moral y políticamente adecuado al cual deben adaptarse los jóvenes para recibir una valoración o evaluación positiva o negativa en torno a su formación política y ciudadana. También se indica el riesgo que la expresión "cultura de la evaluación" trae en el sentido de buscar homogeneidad, pues las instituciones educativas perderían su especificidad en diversidad y pluralidad.

Lo anterior se podría predicar igualmente en torno de las Competencias ciudadanas, tema que ha enfrentado debates importantes. La Federación Colombiana de Educadores – FECODE ha dicho que la tarea de la escuela, orientada a "formar en competencias", significa formar en lo que los técnicos del Ministerio han decidido que deben "saber" y "saber hacer" los estudiantes; primero en cuanto a los conocimientos, y ahora en cuanto a la moral y la ética. El llamado retórico del Ministerio, dice la Federación, es a educar para obedecer la norma y la Ley, que en manos de la clase dirigente es la responsable de la miseria y pobreza de las grandes mayorías; "nuestro llamado es a formar para defender las instituciones democráticas; formar para la participación y la democracia, y en este ejercicio ciudadano poder asumir la tarea colectiva de transformar los factores generadores de injusticias y desigualdades "100".

El profesor Jairo Estrada presenta una crítica a la definición de estándares en el contexto de construcción de un proyecto de Estado burocrático autoritario: "Una "expertocracia", contratista del Estado, parece estar tomando las decisiones en este campo, a espaldas de la comunidad educativa. El autoritarismo se entroniza de esa forma en definiciones de política educativa de la mayor trascendencia, "el saber (es) despojado de su objeto formativo; la pedagogía, reducida cada vez más a una relación instruccionista y homogenizador hacia un currículo único, cuya meta es responder a cierto tipo de visiones como la educación por competencias y la enseñanza según "Normas Técnicas Curriculares" 101. Carlos Fijari afirma que "la mejor educación en un sistema democrático será aquella que garantice la autodeterminación del sujeto y por ende no fije de antemano horizontes de sentido, a menos que por tal se entienda el propio proceso de autonomía y participación democrática" 102.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> GUEVARA, Jorge Eliécer. La Carta del Director. En: Revista Educación y Cultura. No. 68. FECODE, Bogotá., junio de 2005.

ESTRADA ÁLVAREZ, Jairo. Elementos para la crítica de la política educativa durante la administración de Uribe Vélez. En: http://www.espaciocritico.com/articulos/rev02/n2\_a09.htm#\_ftn1

FIJARI, Carlos. ¿Educación como alienación ética y ciudadana?. En: http://www.foro-latino.org/documentos/texto-discusion-olped-figari.pdf.

#### LECCIÓN 4: VIEJOS Y NUEVOS RETOS.

Entender de la cultura política hoy, significa no dejar de lado una serie de términos que inciden en la reconfiguración del concepto. A continuación se presenta un breve glosario que nos aporta elementos para interpretar las relaciones entre actores, paradigmas y acciones políticas.

- "Global". Sugiere múltiples significados, pero siempre está de presente la referencia a "mundial".
- "Globalización". Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) es "una interdependencia económica creciente del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada de generalizada de tecnología". Para muchos autores, lo que realmente se ha globalizado, ha sido la pobreza.
- "Globalismo" hace referencia a la ideología neoliberal en su pretensión economicista por el dominio del mercado mundial, por tanto, reduce la complejidad de la "globalización" al aspecto económico; todos los demás aspectos de la globalización, cultural, tecnológico, etc., son considerados como subordinados a la globalización económica; la sociedad mundial queda reducida a una "sociedad mundial de mercado". Es así como el "capitalismo global" está produciendo una catástrofe humanitaria, ecológica y ética sin precedentes en la historia.
- "Glocalización", compuesto de los términos "global" y "local fue acuñado por Ulrich Beck. Se refiere a la cuestión de la localización espacial dentro de un sistema globalizado. Se concibe como espacio en el que se intenta fusionar la cultura global con las culturas regionales y locales. En el Foro Social de Portoalegre se empezó a hablar de pensar globalmente y actuar localmente como el principio básico de actuación y movilización en la nueva sociedad de la información.
- "Alterglobalización". Término que implica el trato digno a las personas por encima de los mercados, la preservación del planeta en una base sostenible y el repudio del imperialismo, colonialismo, totalitarismo, discriminación de todo tipo (racial, sexual, religiosa, clasista), Actúa de tal manera que los seres humanos (hombres y mujeres) sean tratados como fines y no como medios, como seres libres y no como oprimidos envilecidos, garantizando la futura supervivencia de la vida. Según Ayestarán: "Kant dejó como máxima de la llustración la siguiente fórmula: Razonad cuanto queráis y sobre todo cuanto gustéis, ¡con tal de que obedezcáis! La alterglobalización postula: Desobedeced cuanto queráis y sobre todo cuanto gustéis, ¡con tal de que razonéis!". 103

-

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> AYESTARAN, Ignacio. Globalización y alterglobalización en la era de la hiperpolítica. En: http://www.e-tester.net/dvd/docs/es ciber04.pdf

La cultura política no podría entenderse sin tener en cuenta el contexto de la realidad internacional en los ámbitos económico, social y político. En palabras de James Petras<sup>104</sup>, la mayor parte de la humanidad se enfrenta a cinco retos principales, que son:

- 1. El afán imperialista estadounidense por dominar el mundo a través de la doctrina bushiana de las «guerras permanentes». Esto queda ejemplificado por las guerras de conquista en los Balcanes, Afganistán e Irak, por los preparativos de guerra contra Corea del Norte, Irán y el Este árabe y también por la intervención militar en Colombia a través del Plan Colombia, por la actitud beligerante hacia Cuba y por el apoyo a un golpe militar en Venezuela.
- 2. La nueva colonización de América Latina a través de la imposición del ALCA y la transferencia de soberanía a la comisión del ALCA, controlada por los EE.UU. La utilización que hace Washington de la doctrina de la «extraterritorialidad», que afirma el derecho de EE.UU. a pasar por encima de las leyes nacionales e internacionales. El rechazo estadounidense del Tribunal Penal Internacional, rechazo que deja impunes los crímenes cometidos por su estamento militar. Los EE.UU. se han adjudicado el «derecho» a que sus militares y agentes de inteligencia puedan asesinar adversarios políticos dentro de las fronteras de cualquier país.
- 3. El pillaje del Tercero Mundo, en particular de la América Latina, que conduce a la reimplantación de retrógradas formas anteriores de explotación, como son la esclavitud blanca ... el pillaje económico (el robo y la transferencia a EE.UU. y Europa de cientos de miles de millares de dólares de ahorros privados y públicos provenientes de América Latina, a través del sistema bancario internacional), la apropiación de todos los sectores principales de la economía (industria, financias, comercio) y la desindustrialización de las economías latinoamericanas a través del libre comercio, mientras que EE.UU. conserva sus barreras a la importación y las subvenciones a la exportación.
- 4. La hegemonía estadounidense sobre la clase política, desde los partidos de centro izquierda a los de extrema derecha, que se han acomodado al proyecto imperialista de perpetuación del sistema de pillaje y a la nueva colonización.
- 5. El desigual auge de poderosos movimientos sociopolíticos en todo el mundo, pero más directamente en América Latina, en respuesta al proyecto imperialista estadounidense.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> PETRAS, James. Activismo, ideología y medios de comunicación: La cultura y los retos del mundo contemporáneo. Traducción de Manuel Talens. Conferencia redactada para la 20 Semana Galega de Filosofia, aula Castelo, 25 de abril de 2003.

#### LECCIÓN 5: HACIA UNA CULTURA POLÍTICA INCLUYENTE.

En nuestro país, además de las circunstancias exógenas, son variadas y complejas las realidades que se enfrentan a nivel interno en el camino hacia una cultura política incluyente. De manera enunciativa podríamos mencionar algunos de los retos que se deben enfrentar en esa búsqueda.

- 1. Vencer la cultura de la impotencia que parece entronizarse en el imaginario colectivo, interpretando con escepticismo todo lo que sucede en el terreno político, posibilitando al mismo tiempo que expresiones como el "bonapartismo" mediante un líder salvador resuelva los problemas.
- 2. Propiciar y ejercer la participación con poder de decisión como expresión de una ciudadanía real, que aliente la deliberación como forma básica de manifestación de lo público.
- 3. Encontrar en el concepto de comunidad la invitación para definir la comúnunidad, la determinación de derroteros comunes que empodere las formas organizativas de los ciudadanos.
- 4. Superar el bipartidismo que, con diferentes ropajes ha sido parte de la tradición, se convierte en un reto para alcanzar la pluralidad y la tolerancia política. Si bien es cierto que algunas fuerzas diferentes han entrado en escena, también lo es que han sido señaladas, perseguidas y aniquiladas 105.
- 5. Combatir la concepción de la democracia como el mercado para la libre competencia política, en la que los ciudadanos son consumidores de lo que venden los partidos o movimientos políticos.
- 6. Denunciar y atacar los fenómenos del clientelismo y de la corrupción que se han constituido en constantes históricas de la cultura política en Colombia, haciendo de lo público un festín para los interese privados.
- 7. Potenciar las manifestaciones de los movimientos sociales con nuevas estrategias de lucha, para que mediante redes y alianzas se busque la reclamación de derechos ejercitando la acción política.
- 8. Hacer de la resolución pacífica de conflictos y la justicia comunitaria una forma de expresión de poder ciudadano.
- 9. Reconocer en la exigibilidad de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, una plataforma de lucha hacia una paz positiva (no como ausencia de guerra) con justicia social.
- Reconocer a la insurgencia armada como actor político, para posibilitar cualquier proceso de negociación y en una propuesta de acuerdo humanitario que evite la profundización de la degradación del conflicto armado.

<sup>105</sup> Una de las manifestaciones más contundentes de la barbarie estatal a través de sus agentes, es el genocidio político contra la Unión Patriótica. «la Unión Patriótica ha sido sometida a un proceso de aniquilación sistemática: miles de sus miembros, líderes y simpatizantes han sido asesinados, "desaparecidos" o forzados al éxodo; sus representantes al parlamento y a los poderes locales fueron eliminados; sus sedes han sufrido los estragos de repetidos atentados... En pocas palabras, se ha perpetrado lo que algunos expertos en derecho llaman un genocidio político o "políticidio"». CEPEDA CASTRO, Iván. El exterminio de la Unión Patriótica ha contado con la complicidad del Estado Colombiano que se niega a reconocer su responsabilidad. Equipo Nizcor, 02 de junio 2003.